Argentina Demuestra que Uruguay Eludió la Cuestión de Fondo en su Respuesta

SON NACIONALIZADAS LAS MINAS DE BOLIVIA

CRONICA
DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO
Año XXXIX — ROSARIO, Viernes 31 de Octubre de 1952 — Nro. 11.820



Persisten Aún las Causas del Primer Reclamo

CAPITAL FEDERAL, 31 (U. P.) — Al insistir en su protesta al Uruguay por el desconocimiento de la soberanía sobre las Islas Malvinas, la Argentina advirtió al gobierno uruguayo que el mantenimiento de una línea de aviones entre Montevideo y las Malvinas y el funcionamiento de un consulado uruguayo en Port Stanley "involucran no sólo el desconocimiento inexcusable de nuestra soberanía, sino también el hecho más grave aún del reconocimiento implícito, por acatamiento, de otra infundada soberanía sobre los territorios insulares en cuestión". Esta acusación, que es la de mayor fuerza contenida en una comunicación de más de 2.000 palabras, sirvió para refutar las distintas argumentaciones dadas por el gobierno del Uruguay para justificar su posición, relativa al convenio de aeronavegación con Inglaterra y el mantenimiento de un cónsul en las Malvinas.

La nota argentina fué entregada a los periodistas anoche a las 20 y constituye la réplica a la respuesta uruguaya a la original protesta argentina. Junto con ese documento, la cancillería argentina difundió el texto de la nota uruguaya.

Contra las argumentaciones uruguayas, el gobierno argentino ha formulado un nuevo documento manteniendo sus principios y reiterando que existen verdaderas razones para protestar la actitud del Uruguay. La nota argentina está dividida en dos partes. La primera se refiere al convenio de aeronavegación anglo-uruguayo y señala que "la mención de las "Islas Falkland" (apartado b) del cuadro de rutas, constituye una lesión para los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas".

La segunda parte de la nota argentina, que es más extensa, corresponde a la instalación y mantenimiento de un funcionario consular uruguayo en Puerto Stanley.

RUTAS AEREAS

Al hablar sobre la argumentación uruguaya de que la mención de puntos geográficos en las rutas no sirve para ejercer ni pretender jurisdicción, la Argentina sostiene que cosa distinta es "cuando la mención de uno de esos puntos o lugares geográficos corresponde a un territorio sobre el cual uno de los mismos contratantes ejerce injusta ocupación de hecho. Es el caso concreto en cuestión, pues la secular reivindicación de las Malvinas por parte de la Argentina es conocida por el Uruguay y compartida por el gobierno de V. E. a través de los postulados americanos en el sentido de liberar al continente de todo coloniaje, dependencia u ocupación con relación a Estados extracontinentales".

La apreciación uruguaya de que no ha podido considerarse lesionado por la circunstancia de que en los diversos convenios de aeronavegación firmados por la Argentina se hiciera mención del Uruguay, es igualmente compartida por la Argentina. "No ha pensado nunca el gobierno argentino aceptar la soberanía de otros países por el hecho de fijar en los convenios de que es parte "punto o puntos" de naciones extranjeras. Pero la ruta B) no plantea ese caso: menciona a las Islas Malvinas como territorio separado de la soberanía argentina bajo la denominación "Islas Falkland".

Sostiene a continuación el gobierno argentino que la vigencia del convenio de 1947 —que comienza a efectuarse en 1951— "permitirá eventualmente el establecimiento de un servicio aéreo regular en cuyo caso cada avión que aterrice en esa porción irredenta de mi país, comportará una lesión a la soberanía argentina al mismo tiempo que significará una consolidación material de la ilegítima ocupación que detenta el Imperio Británico. Sin escala en Uruguay, dado el grado de desenvolvimiento de la aviación en los mares australes, este servicio sería por ahora imposible. Siendo así, la responsabilidad de un país de escala cobra un cariz diferente al que expone el gobierno uruguayo refiriéndose en general a las normas jurídicas que regulan universalmente casos normales".

Destaca la nota argentina con referencia a la aludida representación diplomática, que el gobierno uruguayo debió considerar para el caso que Inglaterra interpreta que la concesión del "exequatur" implica reconocimiento. "A mayor abundamiento —expresa el documento firmado por el canciller Jerónimo Remorino— diré que Estados Unidos ha afirmado oficialmente que un "exequatur" importa un reconocimiento y, por lo mismo, en casos de gobiernos de facto, los ha solicitado con la expresa salvedad de que ello no comportaba ese reconocimiento. Nada más reñido pues con la realidad que el debate verbalístico —de logomaquia lo calificó un insigne internacionalista— pretendiendo

(Continúa Pág. 2)

El Acto se Cumplió en la Zona de los Yacimientos de Cataví

LA PAZ, 31 (INS.) — El decreto de nacionalización de la industria minera firmado hoy en los campos de Catavi, contiene nuevos considerandos en los que se explica la imperiosa necesidad de la medida.

Se destaca que como consecuencia del extraordinario valor comercial que adquirió el Estado desde fines del siglo pasado, se produjo una concentración de riquezas en manos de la Patiño Mines, Aramayo y Hochschild hasta derivar el poder económico en poder político y ejercer en hegemonía en beneficio propio, en detrimento de toda la vida nacional.

Señálase también en los considerandos, cómo la minería ejerció influencia sobre todos los aspectos de la vida nacional, impidiendo el desarrollo industrial y económico del país, hasta que la revolución de abril hizo posible materializar la decisión del pueblo boliviano de nacionalizar las minas de Patiño, Aramayo y Hochschild. Cita asimismo el estudio realizado por la comisión diciendo que la misma evidenció el derecho incontrovertible del Estado boliviano para nacionalizar las minas, amparado por todas las bases jurídicas, económicas y técnicas. Agrégase que por imperio de la Constitución y las leyes de minería, todas las substancias minerales son dominio del Estado; que las minas explotadas por los tres grupos se estaban convirtiendo en un poderoso instrumento de dominio y opresión del pueblo y que habiendo desaparecido el motivo fundamental de las concesiones mineras en favor de aquellos particulares, el Estado tiene el derecho y el deber de restituirlas a su dominio, para beneficio nacional.

El decreto

El decreto tiene 17 artículos y el primero de ellos dice que se procede a nacionalizar por razones de utilidad nacional las minas y bienes de las empresas que forman los grupos Patiño, Aramayo y Hochschild. El artículo 2o expresa que la nacionalización dispuesta en el artículo anterior comprende la reversión al dominio del Estado en toda su plenitud, de las concesiones mineras poseídas actualmente por cualquier título por todas y cada una de las empresas nombradas en el inciso siguiente que integran los grupos Patiño, Aramayo y Hochschild.

El artículo 3º dice que se decreta la expropiación en favor del Estado por razones de utilidad pública de todas las maquinarias, instalaciones, edificios, ingenios, plantas de experimentación, laboratorios, vías y medios de comunicación, equipos y materiales de transporte, centrales eléctricas, campamentos, equipos y materiales de explotación, de las pulperías y productos minerales acumulados, los estudios, informes técnicos, planos, libros de contabilidad, documentos, archivos y todos los muebles e inmuebles de propiedad de las empresas.

Una parte del decreto cita detalladamente los nombres de las firmas de los tres grandes grupos.

MONTO DE BIENES

LA PAZ, 31 (UP). — Emitióse un decreto que establece como apreciación provisional de montos indemnizables a favor de las empresas mineras las siguientes sumas: Patiño Mines 218.876.797,51 bolivianos; Bolivian Tin, 41.387.536,91 bolivianos; Compañía Minera Unificada, 18.328.600,85 bolivianos; Compañía Minera de Oruro, 15.817.060,77 bolivianos; Compañía Huanchaca, 1.179.134,89 dólares; Empresa Minera Matilde, 4.153.310,90 bolivianos; Bolsa Negra, 5.989.981,36 bolivianos; Punta Grande 2.210,35 dólares; Grupo Minero Venus, 6.555,60 dólares; Compañía Aramayo Mines de Bolivia, 4.976.324,82 dólares; M. Hochschild, 316.985,64 dólares.

Establece el decreto los montos indemnizables a las empresas como las cantidades resultantes del valor contable de los bienes expropiados según los balances de las empresas al 31 de diciembre de 1951, deducción hecha de los siguientes conceptos: 1o. Inversiones recíprocas de las empresas; 2o., inversiones realizadas en el exterior; 3o., efectivos y valores realizables y pagos en el extranjero; 4o., reservas para atención de obligaciones sociales; 5o., otros conceptos por los cuales el Estado asume la responsabilidad.

CONCENTRACION DE ESTUDIANTES. — Aspecto que ofrecía la plaza San Martín, en Buenos Aires, durante la concentración de estudiantes secundarios, realizada con el objeto de refirmar la decisión de defender la soberanía argentina sobre el archipiélago de las Islas Malvinas, en coincidencia con el entredicho suscitado entre nuestro país y el Uruguay.

La Ocupación por las Tropas

LA PAZ, 31 (UP). — Las tropas del ejército boliviano ocuparon los edificios embanderados y las oficinas de las grandes compañías Patiño, Aramayo y Hochschild, cuyas minas de estaño serán oficialmente nacionalizadas hoy. Anteriormente habíase anunciado que el gobierno se hará cargo del edificio ocupado por el diario "La Razón". El presidente de la Corporación Minera Boliviana, señor Manuel Barrau, dijo que entre las propiedades de las que se hará cargo el gobierno, figurará un edificio comercial de propiedad de la compañía minera Patiño y el edificio de "La Razón", que pertenece a la misma empresa. No dijo si el gobierno se propone utilizar la planta para publicar un nuevo diario.

"La Razón", que ha sido el diario más grande de Bolivia y constante adversario del Movimiento Nacional Revolucionario, fué cerrado durante la revolución de abril que llevó al M.N.R. al poder. Muchedumbres armadas impidieron que el diario volviera a publicarse y el gobierno declinó darle protección. El presidente de la Corporación manifestó que el gobierno no se apoderará de los edificios que son propiedad personal de los dueños de las tres compañías mineras.

Las cuentas bancarias y las operaciones de minería de las tres empresas pasaron a poder del gobierno en octubre aunque el decreto que nacionalizaba oficialmente las minas no había sido firmado.

El presidente Víctor Paz Estensoro y miembros de su gabinete partieron ayer en avión para el centro estañífero de Catavi donde se firmará el decreto de nacionalización de las minas María Barzola hoy a las 10. Más de 50.000 mineros saludaron a Paz Estensoro en el aeropuerto y le tributaron una tumultuosa bienvenida.

En un corto discurso a los miles de mineros que llegaron a la ciudad para la ceremonia de hoy, Paz Estensoro advirtió otra vez que habrá que hacer sacrificios para alcanzar beneficios.

Van Fleet no Será Relevado

Aumentarán el Número de los Efectivos Surcoreanos en Lucha

PARIS, 31 (INS). — El general Mattew Ridgway, supremo comandante aliado en Europa, rehusó hacer comentario alguno sobre la declaración del secretario de Defensa, Robert Lovett, en el sentido de que él había rechazado originariamente un plan para duplicar el número de divisiones surcoreanas. El jefe de Prensa del Supremo Cuartel General Aliado, brigadier general Charles T. Lanham, anunció la decisión de Ridgway de no hacer comentarios. La recomendación original había sido hecha por el general James Van Fleet, comandante del 8o. Ejército en Corea.

REACCION OFICIAL

WASHINGTON, 31 (UP). — El Departamento de Defensa de los Estados Unidos contrarrestó las crecientes críticas de los republicanos, anunciando que el ejército surcoreano será aumentado substancialmente "en un futuro cercano". Se desmintió la versión de que el general James Van Fleet fuese a ser relevado como comandante del 8º Ejército estadounidense de Corea, de resultas de su aparente apoyo a las críticas de Eisenhower sobre el programa de instrucción de los soldados surcoreanos.

El presidente Truman negó también oficialmente desde su tren de campaña que J. Van Fleet fuese a ser relevado de resultas de la carta que publicó Eisenhower el miércoles por la noche.

El candidato presidencial republicano leyó pasajes de una carta de Van Fleet, en un programa por televisión a fin de respaldar sus repetidas afirmaciones de que las tropas surcoreanas podrían ser instruídas rápidamente para reemplazar a las tropas norteamericanas en primera línea en Corea. En su carta dirigida al mayor general Orlando Mood, ex jefe del Estado Mayor del 8º Ejército Van Fleet, decía que había "una buena cantidad de soldados surcoreanos en el frente" añadiendo que "había hecho todo bajo su propia responsabilidad, con muy escaso estímulo oficial y siempre sin ninguna aprobación para aumentar los efectivos".

El Departamento de Defensa, mientras negaba que Van Fleet fuese a ser disciplinado por la crítica que implícitamente ha hecho al programa del gobierno en Corea, respondió a la queja del comandante de 18º Ejército, emitiendo una declaración en que afirma que ha "impulsado vigorosamente el programa ampliado de instrucción para las tropas coreanas". La declaración de 1.000 palabras, que fué expedida anoche en una conferencia de prensa realizada en el Pentágono.

Declaraciones del Sr Remorino

SANTIAGO DE CHILE, 31 (UP). — El canciller argentino Sr. Gerónimo Remorino admitió en conferencia de prensa, la formación espontánea de bloques de naciones pero dijo que era difícil se volviera por ahora a reconstruirse el A.B.C. entre Argentina, Brasil y Chile porque actualmente eran tres voluntades independientes y la fórmula difícil de conjugar. Agregó el Sr. Remorino: "Sin embargo, nuestras relaciones con Brasil son cordialísimas y estamos estudiando la intensificación de los intercambios comerciales".

Analizó el concepto nacionalista, diciendo que era "el más indicado hacia la recuperación de las riquezas nacionales y la independencia económica".

El Sr. Remorino se excusó de formular declaraciones sobre la situación argentinouruguaya sobre Las Malvinas. Finalmente rechazó en forma perentoria, la idea formulada por el "Wáshington Post" que consulta una especie de supergobierno en el hemisferio "porque—dijo—acabaría con la soberanía de los pueblos".

Respecto a Chile dijo que existían las más estrechas afinidades económicas, de ideales y de aspiración. Declaró que la elección de Ibáñez produjo mucha alegría en la Argentina porque Ibáñez "es un exponente auténtico de la voluntad popular chilena".

Terrible Tifón en Indochina

SAIGON, 31 (UP). — Un tifón cayó hoy con espantoso ruido sobre la costa anamita [illegible] te la capital provincial de [illegible] fue, la vital base aeronaval francesa de Tourane, dejando a su paso un reguero de muertos y de destrucción.

Por un extraño fenómeno los vientos de 225 kilómetros por hora no dañaron la importante base ni los aviones fuertemente sujetados allí en anticipación del golpe.

No ha podido calcularse el total de muertos causados por el tifón a causa de la interrupción de las comunicaciones.

Desaparecen mineros que buscaban uranio: hubo una explosión

HERRON (Michigan), 31 (UP). — Desaparecieron tres mineros sabiéndose que otros los han muerto a consecuencia de una explosión de gas natural que destrozó una galería de 90 metros con tal fuerza que, en Alpena, a 20 kilómetros de distancia, los habitantes salieron atemorizados de sus casas. Los trabajadores que buscaban uranio en una mina de oro abandonada, estaban sacando las últimas muestras de mineral antes de cerrar la mina durante el invierno, cuando se produjo la explosión poco antes de medianoche.



AGASAJOS AL VICEPRESIDENTE BRASILEÑO. — El presidente Perón recibió la visita del vicepresidente del Brasil doctor Joao Cafe Filho, a quien acompañaban el embajador brasileño Bautista Lozardo y los miembros de su comitiva.

Con Motivo del "Día Universal del Ahorro", el General J. Perón Pronunció un Discurso Alusivo

CAPITAL FEDERAL, 31 (UP). — De acuerdo con lo resuelto por el Primer Congreso Internacional del Ahorro, celebrado en la ciudad de Milán el año 1924, el 31 de octubre de cada año se celebra el Día Universal del Ahorro. En adhesión a esa fecha, la Caja Nacional de Ahorro Postal preparó para hoy día de la celebración, una serie de actos. Además envió banderas, botiquines y notas a escuelas establecidas en los sitios más distantes del país, con el propósito de favorecer especialmente a establecimientos de constructiva labor en las zonas apartadas sobre fronteras alejadas en los sitios de tránsito habituales.

La Confederación General del Trabajo, por su parte, dió un comunicado de adhesión a la celebración. Los actos culminaron con el discurso que el presidente de la Nación general Juan Perón, pronunció a las 13.30 por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión.

MENSAJE DE PERON

El presidente de la Nación expresó en su mensaje que con el ahorro solamente se llega a la verdadera independencia económica y que solamente puede ahorrar el pueblo de una nación que es económicamente libre como la nuestra. Agregó que ello no debe ser un sacrificio para el pueblo sino una virtud del mismo con vista a una función de bien común. Más adelante se refirió al concepto que del ahorro tenía el capitalismo que sólo buscaba su beneficio sin pensar en las consecuencias que surgían de ese proceder para los que labraban sus ganancias.

Hizo también alusión al comunismo que convierte al Estado en una gran empresa que con el gran pretexto que todo es para el pueblo, explota a todos sin discriminación. Por ello el justicialismo convierte a los bienes del pueblo fruto del esfuerzo común, en arma poderosa para el bienestar común. Agregó el general Perón, que su principal preocupación ha sido lograr una equitativa distribución del dinero, habiéndolo logrado en el primer plan del gobierno justicialista.

Se refirió al plan de ahorro pedido por él en el mes de febrero del corriente año y mencionó que el pueblo respondió plenamente. Así fué que en marzo se abrieron cien mil nuevas cuentas de ahorro y los depósitos de ese mes fueron superiores en cinco millones a los del mismo mes del [año] anterior.

Dijo el primer magistrado que ello demostraba la confianza del pueblo en sus gobernantes y que por eso entregaba el dinero al Estado sabiendo que éste no lo iba a emplear para otra cosa que para la realización de planes económicos de beneficio común, cumpliendo una función social, asegurando el bienestar de los habitantes de toda la república.

También quedó demostrado que el pueblo está identificado con el gobierno, pues hace lo que el gobierno desea, pues tiene la certeza de que no será defraudado en sus pretensiones de mejoramiento social colectivo. Informó el presidente de la Nación, que la Caja Nacional de Ahorro Postal, el banco de los trabajadores tiene 9 mil millones en sus arcas, cifra jamás alcanzada.

Terminó diciendo que cada uno debe ahorrar de acuerdo con sus posibilidades y cerró su mensaje con un agradecimiento a los obreros, a los maestros, a la Caja Nacional de Ahorro Postal y al pueblo en general, que habían prestado todo su apoyo para que cristalizaran los propósitos de las autoridades en beneficio de la comunidad.

Fracasó una fuga de presos en Kwangju

PUSAN, 31 (UP). — El Ministerio del Interior informa que los guardias surcoreanos resistieron la tentativa de más de 100 guerrilleros rojos para escapar ayer de la penitenciaría de Kwangju matando a 4 e hiriendo a 6. Un vocero expresó que los presos cumplían penas a perpetuidad o iban a ser ejecutados.

Los "influyentes" de la N.A.T.O. cobraban buenas comisiones

PARIS, 31 (UP). — Altos funcionarios de la Agencia de Seguridad Mutua manifestaron que hace seis meses habían avisado a Wáshington que los "personajes influyentes" estaban tratando de vender sus servicios a firmas europeas, ofertando contratos de la N.A.T.O. Hace tres días el embajador norteamericano William Draper, representante oficial de los Estados Unidos en Europa, dijo que su oficina había lanzado una campaña de represión contra los "influyentes" norteamericanos y extranjeros. Esos agentes estaban complicados en una operación por la cual "los influyentes" aseguraban a los fabricantes y productores de este continente contratos de la N.A.T.O. mediante una comisión.

Realizáronse las Exequias de Palazzolo

C. FEDERAL, 31 (UP). — Una sentida demostración de pesar constituyó el sepelio de los restos del destacado periodista señor Octavio Palazzolo fallecido en la víspera en esta capital. Los despojos mortales fueron depositados en el panteón que el Círculo de la Prensa posee en el cementerio de la Chacarita en una ceremonia realizada poco después de las 11.

Estuvieron presentes en el acto de inhumación representantes del Círculo de la Prensa, de la Asociación de Periodistas y de la Federación Argentina de Periodistas como así también gran número de amigos que concurrieron especialmente para tributarle postrer homenaje. Para despedir los restos habló en nombre de la Asociación de Periodistas el señor Santiago Senén González haciendo lo propio en nombre de la Federación el señor Joaquín Nevra. Del interior del país fueron numerosas las adhesiones al duelo advirtiéndose entre las ofrendas florales llegadas al velatorio las de varias entidades periodísticas con asiento en las distintas provincias, como así también las remitidas por el personal de diferentes diarios.

En el sepelio de los restos del señor Octavio Palazzolo quedó de manifiesto el alto concepto que de su persona existía en el gremio periodístico a cuyos esfuerzos débense muchas de sus conquistas, sobre todo el haber logrado la unión de los hombres de prensa, que fuera uno de los anhelos principales del extinto.

Los Rebeldes Presos de Menard han Presentado sus Condiciones

CHESTER (Illinois), 31 (INS). — Los convictos amotinados en la prisión Menard, del sur de Illinois, demandaron hoy la aceptación incondicional de los motivos de queja a cambio de la libertad de siete guardias que mantienen como rehenes desde las 17 horas del pasado lunes. Las demandas incluyen: mejoras en el servicio médico, mejores comidas y mayor liberalidad en la aplicación de la ley de libertad condicional.

Sin embargo, el teniente gobernador Sherwood Dixon rechazó el pedido de los presos negándose a toda respuesta. Los convictos también solicitaron que sus quejas fueran publicadas en los periódicos de Saint Louis y Chicago, insistiendo en que debían ser acatadas sin que mediara negociación alguna.

EL CIUDADANO INDEPENDIENTE ES LA INCOGNITA EN LA ELECCION NORTEAMERICANA

Exclusivo para CRONICA por Felipe L. Ordóñez

NUEVA YORK, 31. — Si hubiera de guiarme por la inclinación de la prensa para arriesgar una predicción sobre el resultado de la inminente elección presidencial norteamericana habría de adelantar un fácil triunfo de los republicanos. Más del 80 % de los diarios, periódicos y revistas apoyan a Eisenhower. El presidente Truman y Stevenson, hacen alcanzar el porcentaje al 90 %. Pero lo mismo pasó en 1948 y triunfaron los demócratas. Stevenson tiene, en cambio, el apoyo de los conductores de las dos grandes centrales sindicales, la A.F.L. y la C.I.O. que suman 16.000.000 de afiliados, pero nadie puede saber hasta qué punto, éstos acatarán la indicación de sus dirigentes y si la solidaridad sindical superará a la fuerza de la convicción política. La reelección de Taft como senador por Ohio, combatida por las direcciones del movimiento obrero por ser el autor de una ley que coarta su acción sindical, según ellos lo entienden, autorizaría a tener dudas sobre la eficacia de esa adhesión.

Las comunidades religiosas están al margen de toda actividad electoral. Los católicos son más de 1.000.000 unidos y homogéneos; los protestantes de las más diversas sectas se calculan entre 45 y 50.000.000 y los judíos en 5.000.000, y sus respectivas jerarquías no han abierto juicio. Ambos candidatos "Adlai" e "Ike", son protestantes, pero en la primera página de una edición del poderoso "The New York Times" se publicaron las fotografías del general Eisenhower, que salía, acompañado de su esposa, de asistir a un oficio católico, y de Stevenson con el popular cardenal Spellman, durante una visita que realizara el mismo día al Museo Arzobispal. Además, un infortunado recuerdo de Oliverio Cronwell por parte de Eisenhower en la iniciación de su campaña, ha tenido fuerte repercusión en el influyente sector de los irlandeses católicos. ¿Podrá todo esto reflejarse en la elección? No lo sé. Lo cierto es que ninguna de las comunidades religiosas se mezcla en el proceso electoral.

La mujer y el hombre de la calle que, con su trabajo diario, elaboran la enorme riqueza de este poderoso país, son difíciles de auscultar. No obstante su cautivadora cordialidad son reservados en sus opiniones. Es entonces peligroso y difícil hacer el profeta. Sin embargo me arriesgo a adelantar que, a pocos días de la elección, ninguno de los dos partidos confía en triunfar con sus propias fuerzas y que afanosamente se disputan el apoyo de los independientes, amplísimo sector que será en definitiva el que decidirá la elección, cuya inclinación es hasta hoy un enigma.

Eisenhower es más conocido. Es el general que retorna victorioso, pleno de popularidad. Posiblemente por eso los republicanos sacrificaron a Taft. Stevenson, casi desconocido fuera de su estado de Illinois hasta el día de su proclamación, ha sorprendido con sus discursos que revelan condiciones de recio estadista, con lo que se ha colocado súbitamente en la línea de las más brillantes personalidades nacionales. A aquél se le imputa falta de experiencia política y el estar prisionero de la cerrada guardia vieja republicana. A éste, su solidaridad con el gobierno de Truman, severamente atacado por los republicanos. "Ike" desarrolla sus discursos alrededor de tres temas: la corrupción, la inflación y la guerra de Corea, que juzga como equivocadamente conducida, y "Adlai" trata los grandes problemas de la Nación y responde a los cargos de corrupción exhibiendo el período de enorme prosperidad de los 20 años de administración demócrata, en comparación con la catastrófica depresión a que lo llevara la dirección republicana. Esa solidaridad ha lanzado a Truman a una intensa acción personal que en el cuartel nacional demócrata juzgan como beneficiosa, mientras que en el de los republicanos la consideran falta de repercusión.

Junto a las tribunas de los oradores, en el recogimiento de los hogares —ruidosamente allí y silenciosamente frente a los receptores de radio y televisión— muchos millones de norteamericanos siguen la, algunas veces, vehemente y aguda polémica. Escuchan, piensan y analizan. Pareciera que esperaran hasta el final para pronunciarse. Este es el panorama, a pocos días de unos comicios en los que, por las circunstancias actuales, tiene puesta su atención gran parte de la Humanidad.

AFILIADO al INSTITUTO VERIFICADOR de CIRCULACIONES

CRONICA

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 2 de Mayo de 1914
Registro de la Propiedad Intelectual N° 388,015

Gremio Digno y Respetable

El patriotismo del magisterio santafesino es una innegable característica del prestigio que siempre rodeó al cuerpo docente argentino. Desde luego, no se ha limitado a pregonar los hechos sobresalientes del pasado porque ha comprendido que esa tarea no tendría objeto y valor si no estuviera referida a un ideal superior de organización nacional. Por eso, el maestro de la escuela primaria en nuestra provincia ha desarrollado una labor meritoria que alcanzó el terreno de la doctrina y del ejemplo. De ahí que se haya hecho acreedor al respeto público porque demostró poseer nobles, claras y firmes ideas, buscándolas en los libros y enseñanzas de los mejores pensadores universales y de los más auténticos representantes del pensamiento nacional. Pero, más que por todo eso, que es mucho, nuestro magisterio es digno de ponderación por haber sabido predicar y defender los dictados de su conciencia sana y recta, aun con riesgo de ingentes sacrificios. Con la tranquilidad de espíritu con que se afrontan los pequeños sucesos que turban la marcha siempre ascendente de los grandes procesos históricos, el magisterio supo colocar su función por encima de las miserias humanas y los errores personales que perturban el progreso de la colectividad para entregarse plenamente, sin nerviosidad y sin abandonos, a la gran tarea fundamental de elevar la condición física, moral e intelectual del pueblo y de cada uno de sus integrantes.

Quizás a lo largo de las muchas décadas de su ya fecunda y prestigiosa existencia, el maestro santafesino ha sido objeto de no pocas acusaciones, poniéndose en duda su capacidad técnica, su honestidad moral y hasta su patriotismo. Mas, otras tantas veces, para tranquilidad y satisfacción de los padres de familia, de la sociedad y de los mismos educadores, éstos han sido defendidos de las injustas imputaciones, quedando siempre probado que si algunos miembros del vasto cuerpo docente no eran dignos de pertenecer a él, el conjunto fué y es merecedor del más amplio reconocimiento general y respeto. Esa consideración le es debida al magisterio, tanto por su capacidad profesional —constantemente acrecentada por propia, espontánea y esforzada labor de perfeccionamiento— como por su conducta rectilínea y su fe fuerte e inconmovible, jamás turbada por las vicisitudes, ya que los educadores no han puesto en ningún momento precio al cumplimiento del deber y a su amor por la nacionalidad y sus instituciones.

Es de pensar, pues, que ese conjunto de valores morales examinados a la luz de la verdad, tal como lo hacemos, serán mantenidos en toda su plenitud. Y si por desgracia surgiera un motivo capaz de arrojar sombras o se pretendiera empequeñecer el buen concepto, orden, armonía y respeto recíproco que deben regir en la acción educadora del docente, entonces habría llegado el momento de ajustar los resortes flojos e imponer con mano férrea las normas de la disciplina, si éstas se hubieran alterado. Tampoco es posible olvidar que las escuela tienen que ser ejemplos de trabajo, dedicación y convivencia, sin lo cual la intensidad de las labores, y aun la eficiencia de sus personales y de sus alumnos no producen todos los beneficios que podrían lograrse si se trabajara, recordando la conocida frase, "sin prisa y sin pausa". Es claro, sería un absurdo creer que se pueda "producir" algo práctico y útil a los fines de la enseñanza, si se echan en olvido las virtudes esenciales que nos legara el gran Sarmiento, el genial sanjuanino que sembró abecedarios como trigales allí donde la hierba de la ignorancia fructificó en anarquía. Pero, ¿es que todos siguen las enseñanzas del glorioso maestro? La respuesta es un poco difícil: fué un ejemplo y hay que recordarlo con los hechos.

FUE NOTABLE LA EXHIBICION DE LOS CAMBERRA

Circulan Desde Hoy Nuevas Monedas de $ 0.50

CAPITAL FEDERAL, 31. (UP). _ El Banco Central pondrá hoy en circulación nuevas monedas de 50 centavos, destinadas a reemplazar paulatinamente a los billetes de igual valor, con lo que el público contará con una unidad fraccionaria más práctica, higiénica y durable". Las nuevas monedas que están acuñadas en cospeles de acero especial enchapados con una capa de níquel puro, "lo que significará una sensible reducción en el empleo de este último metal, llevan en el anverso la efigie del general San Martín y en el reverso su valor en números, el año de acuñación y la leyenda "República Argentina"; tienen canto liso y su diámetro es de 23 milímetros".

Una de las Máquinas de la RAF Sobrevoló la Casa de Gobierno

CAPITAL FEDERAL, 31. (UP). _ Los bombarderos livianos de propulsión a reacción Camberra de las Reales Fuerzas Aéreas británicas que lelgaron en la víspera en un vuelo de buena voluntad realizaron esta mañana una exhibición. Uno de los poderosos aparatos, a modo de saludo al presidente de la República, general Juan Perón, sobrevoló la Casa Rosada poco antes de las 10.

Las otras máquinas efectuaron las demostraciones en el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires y en el aeropuerto nacional de Ezeiza. La exhibición efectuada por los Camberra fué seguida por altos funcionarios de las fuerzas aéreas argentinas especialmente invitados, miembros de la embajada inglesa y un numeroso público.

Mientras el ministro comercial de la embajada británica y el agregado aeronáutico de la representación diplomática sirvieron a los huéspedes un vino de honor en el hotel del aeroparque.

También un grupo de periodistas que concurrieron especialmente invitados a presenciar las exhibiciones de los aparatos fué agasajado con un refrigerio por el primer secretario de la embajada y director del departamento de Información, señor Landymore.

Atendió en ésta el ministro Ruggieri

Esta mañana instaló su despacho en Rosario el Subsecretario de Educación y Cultura de la Provincia, profesor Rodolfo N. Ruggieri.

Concedió audiencias y consideró diversos asuntos que le fueron sometidos por funcionarios del citado departamento de Estado.

Abonan sueldos a personal de policía

En la mañana de hoy, el habilitado de los tribunales de la 2a. Circunscripción judicial de la provincia, comenzó el pago de haberes correspondientes al mes que finaliza para el personal de Rosario y Melincué. Por su parte, en la tesorería y contaduría de la Jefatura de Policía se ha comenzado también en la fecha a abonar los sueldos a los empleados de la repartición.

Asamblea de la B. "Leopoldo A. Lagos"

La Biblioteca Popular "Leopoldo A. Lagos", del Instituto de Profesiones Técnicas, realizará hoy a las 21 en su local, calle Laprida 1145, una asamblea general ordinaria en la que serán considerados el balance y la memoria correspondientes al último período. Finalizado esto, los concurrentes pasarán a reunirse en asamblea general extraordinaria con el objeto de tratar el proyecto de reforma que la comisión directiva ha propuesto introducir en el actual estatuto.

Refirma el Gobierno su Actitud en el Caso de las Malvinas Ante la Respuesta Uruguaya

(Viene de Pág. 1)

negar a los funcionarios consulares un carácter político representativo del gobieron que los nombra, ante las autoridades del lugar en que ejercen sus funciones. Hay acaso un acto de carácter político más eminente que el reconocimiento de una autoridad como poder de un Estado? Y, desde luego que entiendo referirme al carácter político del funcionario consular que necesariamente el que a la circunstancia inicial de que el "exequatur" que lo admite comporte un reconocimiento ed la autoridad de un Estado. Considera mi gobierno que para alguna interpretación ese carácter político podría subsistir hasta la terminación de las funciones del Cónsul y difícil sería destruir la afirmación — en el caso concreto que tratamos— cuando la legislación uruguaya establece similitudes en las tareas consulares y diplomáticas. En efecto, cuando en el decreto reglamentario de 1917 de la República Oriental se determinaron las funciones de los cónsules uruguayos se les asignó entre otras —más adecuadas al concepto corriente de la misión consular— las de "velar por el prestigio e intereses generales de la República y especialmente por los mercantiles y marítimos; indicar los medios de mejorar y extender las relaciones morales y materiales con los demás países ...; procurar prestar la más eficaz cooperación para el mejor éxito de las negociaciones del gobierno en el exterior, etc".

DESCONOCIMIENTO

La nota argentina señala que no existe diferencia sustancial —no terminológica— entre las funciones señaladas y las conferidas a los representantes diplomáticos uruguayos (Art. 89 del decreto reglamentario del 11 de enero de 1917) al estatuir que entre los deberes de dicho repersentante se halla el de "velar por la dignidad del Jefe del Estado y de la Nación que representan y tratar de mantener inalterables la buena armonía entre el Uruguay y el Estado ante el cual están designados". A mayor abundamiento la continuidad —carácter propio tan solo a funciones similares— entre la de los representantes diplomáticos y los funcionarios consulares resulta paladinamente reconocidas en el artículo 12 de la convención de La Habana de 1928, conforme al cual, a falta de funcionario diplomático del Estado del Cónsul, éste puede realizar los actos diplomáticos que en tales casos permite el gobierno en cuyo territorio está situado el Consulado.

"En consecuencia, el funcionario consular uruguayo en Puerto Stanley representa a su gobierno ante las autoridades británicas de Las Malvinas cerca de las cuales está acreditado, suponiendo esto un reconocimiento por parte del gobierno de Uruguay de la pretendida soberanía del Reino Unido sobre las mismas con mengua y desconocimiento de la legítima soberanía argentina".

La nota argentina concluye diciendo: "En los dos actos del gobierno de la República Oriental del Uruguay, es decir: a) el propósito de poner en ejecución el convenio de aeronavegación del 26 de setiembre de 1947 y b) la instalación de un funcionario consular en puerto Stanley —que mi gobierno considera que vulneran su soberanía irrenunciable sobre las Islas Malvinas— concurren en forma objetiva, con efecto ambivalente, dos aspectos lesivos a la misma: por cuanto en forma simultánea, involucran no sólo el desconocimiento inexcusable de nuestra soberanía sino también el hecho más grave aun del reconocimiento implícito por acatamiento, de otra infundada soberanía sobre los territorios insulares en cuestión.

"Agrava todavía más la trascendencia de los referidos actos en cuanto constitutivos de una palmaria violación de la soberanía Argentina legítima sobre las Islas Malvinas, el hecho de que dichos actos no son de aquellos que agotan sus efectos instantáneamente en el momento de consumarse, sino de aquellos otros que caracterizan violaciones de efecto permanente, en cuanto existe o haya de existir permanencia en la instalación y funcionamiento de la representación consular uruguaya en las Malvinas, y en la explotación normal de líneas de aeronavegación regulares, con escala en Montevideo entre Inglaterra y las islas de referencia".

ADHESIONES

CAPITAL FEDERAL, 31 (UP) — Numerosas entidades gremiales dieron a publicidad comunicados de adhesión al gobierno por la actitud asumida en los sucesos conocidos en favor de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas.

La Confederación General del Trabajo, dió a conocer el siguiente comunicado: "Ante la insólita actitud que el gobierno de un país vecino ha adoptado, en desconocimiento de nuestra soberanía y dignidad nacional la C. G. T., se hace un deber formular ante la opinión pública su más enérgico repudio al proceder aludido y su adhesión incondicional a la intransigente posición del gobierno argentino celoso custodio del honor de la patria. El agravio inferido a la Nación Argentina se acentúa más dolorosamente aun por venir de una nación hermana. De una nación que habla nuestro mismo idioma, tiene nuestra misma ascendencia, y nuestra misma religión y debería tener también nuestros mismos sentimientos. Pero que ha olvidado los lazos de íntima tradición que nos unen, para servir de corifeo a las potencias que pretenden sojuzgar a la gran familia latinoamericana de la que parecieran avergonzarse de pertenecer. La pretendida ignorancia uruguaya de nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas no aporta por cierto, ningún argumento favorable para los que nos las han quitado por la fuerza y la prepotencia. Pero sí da la pauta a los estrategos imperialistas de que aun en la orgullosa latinoamérica conservan puntas de lanza para continuar su batalla antihumana y antidemocrática. Esta vez "la pequeña democracia oriental" se ha puesto demasiado en evidencia. Y la C. G. T. de la República Argentina, con sus seis millones de afiliados no puede menos que repudia su actitud que traiciona no solamente a nuestro país sino a América Latina toda".

La Confederación General de Empleados de Comercio, por su parte expresa en su comunicado "su indignidada protesta por la actitud del gobierno del Uruguay que no interpreta ni representa —recalca— la voluntad ni el pensamiento del pueblo uruguayo, que, desde los albores de la nacionalidad, está profunda e indisolublemente identificado con los ideales de libertad y soberanía que defendiera el héroe de la Independencia el General Artigas, que llevaba por medio continente, el General San Martín y cuya expresión más alta la constituye el constructor de la Nueva Argentina, justa, libre y soberana el General Perón".

EN CORDOBA

CORDOBA, 31 (UP) — En la plaza San Martín se concentraron los alumnos del Colegio Nacional "Deán Funes", que se reunieron para expresar públicamente su repudio para la actitud del gobierno uruguayo con respecto a las Islas Malvinas.

Después de entonarse el Himno Nacional, uno de los estudiantes habló con tono enérgico para referirse al motivo del acto. Refirmó la posición de total apoyo a la política internacional del gobierno argentino en la cuestión. Luego pronunció un discurso le sector del establecimiento, señor Schmitd quien expresó su satisfacción por la actitud estudiantil y elogió también la política del gobierno de la Nación en el entredicho.

Con Diferentes Ceremonias Será Recordado Mañana en Esta el Día de Todos los Santos

La festividad de Todos los Santos, que se efectuará mañana, y el Día de los Fieles Difuntos, correspondiente al domingo próximo, serán señalados como en años anteriores por la práctica de piadosas y tradicionales ceremonias dedicadas a honrar la memoria de los seres queridos ya desaparecidos.

Entre las entidades que con tal propósito han organizado actos para mañana se encuentra la Asociación de Profesores Nacionales, que ha dispuesto la celebración de una misa en la capilla del cementerio de El Salvador, por el eterno descanso de los colegas fallecidos.

HOMENAJE

En la Escuela No. 98 "Estanislao S. Zeballos", se cumple esta tarde una reunión en homenaje a los Muertos por la Patria, al mismo tiempo que serán recordados los maestros fallecidos y se descubrirá una placa en honor del que fuera director del establecimiento, don Lindolfo B. Jerez.

SOCIEDADES FRANCESAS

El Comité de Presidentes de las Sociedades Francesas de Rosario, con motivo de las indicadas fecha y también ante la proximidad del nuevo aniversario del armisticio que puso fin a la primera guerra mundial, ha preparado varios actos, el primero de los cuales se desarrollará mañana y consistirá en la visita al panteón de la Sociedad de Socorros Mutuales en el cementerio La Piedad. El lugar de reunión será la Casa de Francia, San Luis 846, a las 9.45, para tomar el ómnibus que partirá a las 10.

VENTA DE FLORES

El Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, ha fijado en una resolución los precios máximos que tendrán las flores en nuestra ciudad y en la de Santa Fe hasta el día 5 del próximo noviembre.

Los precios aludidos, por docena al minorista y al público, respectivamente, son los siguientes: alelí simple largo, $ 3.50 y 5; simple corto, 2 y 3; doble largo, 8 y 12; doble corto 4 y 6; amapola, 2.50 el cien, y 0.50 la docena; anémona, 6 el cien y 1 la docena; calas grandes, 6 y 8; medianas, 5 y 7; chicas, 3 y 5; caléndulas dobles, 0.50 y 1; claveles grandes, 7.50 y 10; claveles chicos, 4 y 6; conejitos largos, 1.50 y 2.50; cortos 0.60 y 1.50; gladiolos especiales, 12 y 15; comunes, 8 y 10; margaritas dobles, 1 y 2; simples, 0.50 y 1.20; rosas comunes (Radiance), 1.80 y 3; especiales (Crimson Glory) 2 y 4; Watsonias, 1.80 y 3.

En los comercios de florería, los precios al público podrán sufrir un recargo de hasta un 20 por ciento. Para las flores que provengan de otras provincias se admitirá un recargo de hasta un 40 por ciento sobre los precios fijados para la venta al público.

Los comerciantes mayoristas que expendan habitualmente flores al público, deberán tener las variedades detalladas en la presente resolución, en las cantidades que permitan atender la demanda, y en caso de falta de existencias se presumirá, "prima facie", la infracción a las leyes que reprimen el agio y al especulación. Asimismo, deberán conservar las facturas de compras y exhibirlas a las autoridades de control cuando les sean requeridas. Los comerciantes obligados por esta resolución deberán exhibir en lugares bien visibles para el público las listas oficiales de precio, que serán distribuídas por las comisiones contra el agio y la especulación de los departamentos La Capital y Rosario.

Festejan Hoy el Día del Ahorro

Se celebra en la fecha con diferentes actos el Día Universal del Ahorro, destacado en nuestra ciudad con un programa especial preparado por la delegación local de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

A las 9, en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto, calle 25 de Diciembre 1093, se inició el reparto de elementos sanitarios y educativos dispuesto por las autoridades centrales de dicho organismo en establecimientos de enseñanza y plantas industriales, sobre todo en los situados en las provincias Presidente Perón y Eva Perón y en los territorios nacionales.

Poco después del mediodía, se efectuó otra entrega de material en la fábrica de cigarrillos de Durán y Compañía. A las 15, en la Escuela No. 86 "Juan Manuel Estrada", se cumplió otro acto análogo, y lo mismo más tarde, en la Escuela Técnica Profesional para Mujeres, con sede en la calle Ayolas No. 1246. Cabe destacar que se ha expuesto una interesante muestra alusiva en los escaparates de "La Favorita".

DISERTACIONES

Por la emisora L. T. 3, el señor Juan Manuel Romero, delegado de la Caja pronunció a las 12.15 un discurso sobre el tema del ahorro, y esta tarde, a las 18, hará uso de la plabra sobre la misma cuestión, ante el micrófono de L. T. 1, el señor Norberto R. Principato contador de la delegación.

Fué habilitado otro circuito telefónico

Teléfonos del Estado ha habilitado recientemente, entre Santa Fe y San Justo, un nuevo circuito telefónico, que eleva a seis los que funcionan entre ambas ciudades. Dicho servicio asegurará transmisiones nítidas y facilitará las comunicaciones a los usuarios.

Varias Conferencias se Anuncian Para la Fecha en Nuestra Ciudad

En la Facultad de Filosofía y Letras, calle Entre Ríos 750, la profesora Erminda L. Benítez de Lambruschini pronunciará una conferencia esta tarde, a las 18.30, sobre "La psicología femenina en la literatura existencialista", con la que se cerrará el "symposium" de existencialismo organizado por el Instituto de Filosofía de la citada casa de estudios.

"Emilio Zola, el escritor y el hombre". — Acerca de "Emilio Zola, el escritor y el hombre", hablará hoy, a las 19.15, en la sede de "Amigos del Arte" y bajo el patrocinio de esta entidad, el señor Adolfo Casablanca. La entrada será libre en el mencionado local, calle Santa Fe 790.

"Presencia de la joven en el mundo de hoy". — La señorita Marta Luque, con el auspicio del Círculo de Estudiantes Secundarios de la Acción Católica, disertará en la fecha, a las 18, en la biblioteca infantil de la Escuela Normal N°. 1, acerca del tema "Presencia de la joven en el mundo de hoy".

"Evolución del pensamiento médico". — Con el patrocinio de la filial local de la Cruz Roja Argentina, pronunciará hoy una conferencia el doctor Jerónimo Carlos Etchart, quien hablará sobre "Evolución del pensamiento médico" en la sede de la institución, Laprida 1553.

"El divorcio, ¿única solución?". — La señorita Marta Milano hará uso de la palabra esta tarde, a las 18.30, en el salón de actos de la Escuela Normal de Profesoras N°. 1, para referirse al tema "El divorcio, ¿única solución?", disertación que será seguida por un debate libre.

Peña bibliográfica. — En Sarmiento 716, el Colegio de Doctores y Licenciados en Diplomacia realizará esta noche, a las 21.30, su acostumbrada reunión de peña bibliográfica, en la cual intervendrá hoy el licenciado Roberto A. Puig para comentar el trabajo de Claude Delmas, titulado "Frente al drama del mundo".

Quedó integrada la C. D. del C. de la Prensa

En la sede social del Círculo de la Prensa de Rosario se realizó ayer una reunión de la comisión directiva, a la que se incorporaron los miembros elegidos últimamente. Se procedió a la distribución de puestos y como consecuencia de la misma quedaron designadas las siguientes autoridades: presidente, don Enrique Carné; vicepresidente, doctor Domingo B. F. Varea; secretario, don José Carlos Tórtora; prosecretario, don Francisco Ruano; tesorero, don Mario J. Marasco; protesorero, don Teolbaldo Díaz; vocales, señores Adrián Moreno, Felipe Ordóñez y Fernando Chao.

Elecciones en el C. de Humanidades

Ha sido designado para presidir el acto eleccionario que en la ciudad Eva Perón realizará el Centro de Humanidades, el presidente de la Asociación Gremial de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de nuestra ciudad, señor José Castracano.

ACIPANS prepara actos celebratorios

Prosigue activamente la organización de los festejos populares que tendrán lugar en la sección novena durante la primera quincena de diciembre próximo. Convocada por la Agrupación de Comerciantes e Industriales Pro Adelanto Novena Sección y su zona de influencia, efectuóse una reunión de delegados de entidades deportivas, sociales y culturales de la zona y su sector de influencia, en cuyo transcurso diversas instituciones ofrecieron su colaboración para preparar los actos celebratorios. Con este objeto, fué designada una subcomisión que, en la sede del Club Estudiantil, atenderá los pedidos de informes y adhesiones que se formulen

SOLICITADA

Señor director de CRONICA: solicitamos a Ud. la publicación del decreto N° 11.673 dictado por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 23 de octubre de 1952.

DECRETO N° 11.673

Santa Fe, octubre 23/952.

Y VISTOS:

La presentación de los señores Jesús Esmoriz Fuentes, María Esther Esmoriz Fuentes de Citadini, Raúl J. Esmoriz Fuentes, Soledad S. Esmoriz Fuentes de Lecuona, José Felipe Esmoriz Fuentes, Teresita Agar Esmoriz Fuentes de Viale, y Omar Bernabé Fuentes, en el expediente N° 2492-Letra E-1952 quienes solicitan el retiro de la personería jurídica de la SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA JUAN FUENTES y su liquidación posterior por una comisión designada por el Superior Gobierno de esta Provincia.

Que los peticionantes invocan en apoyo de su solicitud el derecho de exigir la división de la herencia de su abuelo don Juan Fuentes, en virtud de claras y terminantes disposiciones establecidas en el Código Civil.

Que denuncian que la Sociedad Anónima nunca existió realmente, que un grupo mayoritario se ha apoderado del dominio de la misma sin otra finalidad que mantener en estado de indivisión dicha herencia; que no desarrolla industria alguna, que sólo se dedica a la explotación de miles de hectáreas de campo en forma inconveniente para los intereses de los recurrentes, como así también del interés general:

Que ello sólo importa el mantenimiento de una verdadera "mano muerta" propietario de grandes y valiosas extensiones de tierra; que constituyen un verdadero latifundio contrario al postulado de la propiedad en función social consagrado por la Constitución Nacional (art. 38) y Provincial (art. 19), agregando que los colonos-arrendatarios en repetidas oportunidades han reclamado a los poderes públicos porque la misma lo somete a un verdadero régimen de explotación contrario a la moderna legislación agraria imperante y solicitando también se proceda a la liquidación de ese latifundio y aparcelamiento y venta a los verdaderos trabajadores de la tierra.

Que en los respectivos escritos ampliatorios de las dos partes denunciantes, se concretan una serie de cargos específicos imputándosele a la Sociedad, irregularidades de suma gravedad —incluso infracciones a las leyes agrarias.

Que ante esta situación, se dispuso por la Fiscalía de Estado una investigación a la Sociedad Anónima, cuyas conclusiones se expresan y quedan concretadas en el dictamen que antecede:

Y CONSIDERANDO: Que el día 25 de agosto de 1920 por Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia se acordó personería jurídica a la Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "JUAN FUENTES" en cuyos estatutos se fijaba el término de duración de la misma en veinte años, ampliados posteriormente con la aprobación del Poder Ejecutivo por decreto de fecha 18 de noviembre de mil novecientos veinticinco.

Que la autorización estatal, para que la Sociedad Anónima actuase en tal carácter, estaba supeditada como es lógico al cumplimiento de los fines enunciados en sus estatutos.

Que según denuncias de los recurrentes, dueños de parte de las acciones, los fines de interés general no se cumplieron y por el contrario, se cometieron por parte del grupo mayoritario dominante en la sociedad, una serie de irregularidades que los mueven a solicitar la caducidad de esa personería.

Que esas denuncias han sido comprobadas y acreditadas por la investigación dispuesta por el señor Fiscal de Estado en estas actuaciones.

Que las conclusiones a que arriban en esa investigación demuestran:

a) Que la totalidad o la casi totalidad de las acciones de la Sociedad —incluso las que pertenecen a los denunciantes— están en poder de los señores: Miguel Goñi y Bernardo García.

b) Que alguna de esas acciones se han utilizado para justificar la presencia de personas ajenas a la Sociedad en las asambleas, habiendo actuado las mismas como simples prestanombres.

c) Que se han cometido irregularidades en la constitución de la S. A. Agrícola-Ganadera JUAN FUENTES, puesto que sólo había un capital y una persona —don JUAN FUENTES— dueño en los hechos de todas las acciones, como lo demuestra el aspecto contable de la investigación, y al fallecimiento del citado, continuaron sus cuatro hijos— posteriormente su yerno don Bernardo García —repartiéndose las utilidades o dividendos de la sociedad, lo que demuestra que la herencia continuaba en estado de indivisión, mediante la ficción de la existencia de la Sociedad Anónima.

d) Que asimismo existen irregularidades en la constitución del Directorio ya que fué elegido como vicepresidente don GUSTAVO PONTIN quien no tenía ninguna acción en la Sociedad encontrándose el Síndico en la misma situación;

e) Que los directores de la Sociedad comercian con ella violando la clara disposición del art. 338 del Código de Comercio;

f) Que no se cumplen las leyes agrarias en lo que respecta a una explotación racional de las enormes extensiones de campo que posee la Sociedad ni tampoco del trato digno y humano que debe dárseles a los arrendatarios, según así resulta de la presentación efectuada por varios colonos a fs. 71/86 y por la Sociedad Agricultores Unidos —distrito FUENTES a fs. 67— como también de los informes del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación obrantes en estas actuaciones fs. 98/117;

g) Que las Asambleas no son normalmente constituídas por figurar en ellas personas que en la realidad no son propietarias de ninguna acción;

h) Que asimismo las autoridades de la Sociedad o sea el Directorio no está legalmente constituído por pertenecer al mismo personas que tampoco son accionistas y que en definitiva la Sociedad no cumple ningún fin útil con su existencia.

Que resumiendo las conclusiones de la investigación fuerza es convenir que se encuentran afectados tanto el interés privado de los recurrentes como el general del Estado y de la Sociedad.

Por una parte se han comprobado que efectivamente la creación de la Sociedad Anónima, ha sido sino un recurso o ficción para mantener en estado de indivisión la herencia del abuelo de los peticionantes —don Juan Fuentes— en desmedro de los denunciantes, y por otro lado, —y esto es lo más importante, —la subsistencia de esas Sociedad atenta contra el interés general, ya que no se cumplen los fines de utilidad social que determinaron la concesión de la personería de la misma. Que por el contrario, mediante la creación de este ente jurídico, se ha mantenido hasta ahora la explotación de un verdadero latifundio, por cuanto la principal actividad de la Sociedad, es la locación de las enormes extensiones de tierra que poseen; que esa situación no condice ni concuerda en absoluto con el postulado de la propiedad en función social que consagra la Constitución Nacional en su art. 38 y que recoge la Constitución Provincial en sus artículos 19 y concordantes; Que el Estado no puede permanecer insensible e inactivo ante esas comprobaciones, máxime cuando los preceptos constitucionales premencionados le imponen el deber de "fiscalizar la distribución y utilización del campo en intervenir con el objeto de desarrollar e incrementar su rendimiento en interés de la comunidad y procurar a cada labriego o familia labriega la posibilidad de constituirse en propietario de la tierra que cultiva".

Que es primordial e indiscutible función de gobierno resolver sobre la conveniencia de otorgamiento o caducidad de personería jurídica conforme a las necesidades y conveniencias del interés general (rt. 48 inc. 2° del Código Civil): Que en el presente caso, atento a la comprobación de las graves denuncias formuladas por parte de los mismos accionistas, **corresponde proceder al retiro de la personería jurídica de la Sociedad denunciada sin perjuicio de las acciones penales que pudieran corresponder.**

Que estas consideraciones las vertidas en el dictamen del señor Fiscal de Estado que antecede y demás constancias obrantes en estas actuaciones.

POR ELLO

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

Artículo 1°) Derógase el decreto de fecha 25 de agosto de 1920, que el funcionamiento de la Sociedad Anónima Agrícola Ganadera JUAN FUENTES con domicilio en la ciudad de Rosario.

Art. 2°) Retírase la personería jurídica a la referida Sociedad, procediéndose a su disolución mediante la liquidación de sus bienes.

Art. 3°) Publíquese, comuníquese, inscríbase y pase a la Inspección de Sociedades Anónimas a sus efectos. (Fdo) Cárcamo Agustín Bassó.

Diversos Actos de Homenaje a la Ciudad Cúmplense en la Fecha

En el Colegio de Nuestra Sra. del Rosario, regido por los Hermanos Maristas, continuará hoy desarrollándose la serie de actos organizados por dicho establecimiento como homenaje a Rosario en su primer centenario como ciudad.

El acto de hoy, que se cumplirá en las instalaciones del Colegio, bulevar Oroño 770, estará dedicado a exhibiciones gimnásticas y comenzará a las 17.15 para desarrollarse de acuerdo con el siguiente programa: formación de los alumnos; acto de izar la bandera; Himno Nacional; ofrecimiento del acto; desfile de honor; presentación de los grados inferiores; ejecuciones de conjunto por los alumnos de 3o., 5o. y 6o. grado; gimnasia adaptada, por 1er. y 2o grado; ejecuciones de conjunto por los alumnos de 1o. 2o., 3o. y 4o. grado; carreras de "autitos" por los alumnos de primer grado inferior; presentación de grandes aparatos; locomoción por los alumnos de 6o. grado; acto de arriar la bandera.

Los ejercicios serán dirigidos por el profesor de educación física don Rodolfo A. Más, y la banda de música del Primer Ejército tendrá a su cargo la parte musical del programa.

Para mejor sincronización de la tarea que demanda el Censo Agropecuario Nacional de 1952, se recuerda a los maestros la necesidad de hacer llegar a los productores los formularios del censo con anterioridad no menor de cinco días. Dichas planillas deberán ser entregadas por los productores en el local de la escuela que les corresponda el 11 de noviembre próximo.

Noticias de Interés y Guía Para la Reunión Extraoficial

Es probable que en la inicial haya mucha borratina pues no se le animarán al crack cordobés Rulipan. Si falla éste, podría ganar Conetuda que largando mal estuvo cerca del triunfo en el debut.

— Con Amarreto, se vienen de Santa Fe en son de fija. Aseguran que el caballo trabajó en Las Flores como para no perder.

— Mi Tapera viene de Venado con buena preparación y se le apilará N.R. Agout.

— Lecherita, que es una de las mejores cartas de la cuarta, aún no tiene monta asignada.

— Lelito, que es gran lance, será piloteado por J. Bracamonte.

— Lo Vi Pasar ha progresado y de allí que se corran una verdadera fija.

— Un lance que puede hacerse es Altivo, que actúa contra el buen pingo cordobés Talismán. Si falla éste puede venir y pagará lindo.

— Mala Sombra anda trabajando lindo y si no mañerea mucho en la suelta, puede ser el ganador de la sexta.

— Traje, que tuvo tropiezos en su última presentación, se halla en condiciones de rehabilitarse. Ha trabajado muy bien.

— Candombe, anotado en la 1a. y 8a. carrera, actuará en esta última.

— Puede haberle llegado el turno a Viento Norte, si es que le toca suelta próxima a la empalizada.

— Troperito, que será conducido por Ferrari, les gusta en fija a Bayardi.

— El mejor desquite es Panderin. El pupilo de Lanza está corriendo mucho en sus aprontes.

—Cartaginés, del stud "Milmon", ha sido enviado a la cabaña.

—Poltava, del stud Brazil, ha sido embarcada para Santa Fe.

—Alejandría y Frisky del stud Brazil, fueron llevados a Buenos Aires.

—El aprendiz Ferreyra se halla de regreso en ésta por el término de 15 días y luego se trasladará a Palermo donde continuará ejerciendo su profesión, como lo adelantáramos.

En $ 700 fijan la pensión en Rosario

La Sociedad Gremial de Cuidadores, Jockey y Aprendices de Rosario, comunica que dado el aumento considerable que hubo que hacer en los jornales de los peones vareadores a partir de septiembre próximo pasado, se ha resuelto que la pensión de caballos de carreras en Rosario sea de $ 700 mensuales a partir del 1o. de octubre.

—Banquero del stud Guardia del Monte, ha sido enviado a Buenos Aires.

Fijas de Palas: Talismán y Rulipán

Harán su estreno mañana en nuestra pista los mestizos que por lo que han hecho en la pista de Córdoba, están llamados a lucirse en Rosario. Se trata de los pupilos de Aurelio Palacios, Rulipán y Talismán. Han de tomar parte en la primera y quinta carrera, respectivamente y de no cambiar el cambio de ambiente, deben imponerse cómodamente. Son, pues, fijas del programa oficial.

Ejercicios de hoy

(Pista revuelta)

600 Metros — Glauro en 38"3/5; Florada, Sánchez en 37"; Pasión, ... en 37"2/5; Domador, ... Mochuela, Quinteros y García en 38", fácil el ...; Doc Querido, Giles ... 3/5 de lado opuesto; Fake, Suárez en 39", con Violenta, Giles en 37"1/5; Tito, A. Baratucci en Pullay, Vadala en 38".

700 Metros — Beb Ríos y Paramount, ... en 43", mejor el primero; ... Sauro en 42"2/5, ... Tribunal, Farías en 43 ...; Anduty, Arreguen en 44" ...; Ríos, Regirá ... Agazz... Altanero, Funes en 43" ...; Timón, Arreguen en cómodo; Ricadi Giles ..."2/5; Tipo, Suárez en 44"; Gay Nap, Baratucci en ...; Pegajoso, Quevedo en ..., al freno; Zubim, Farías 45"; fué arreado los últimos 200 metros; Halfa T. ... en 43"3/5; Buscavida ... y Outlaw, Arreguen en fácil el primero; Canteeazzini y Altrote, Ríos 43"; Szen Puci, Sauro en ... 3/5; bueno; Samarkanda, Lanza, y Pura Caña, Sánchez 43" juntas; Veneradora, Mernies en 44"2/5; No Cosenza en 43"3/5; ... Arreguen y Zedar, ... en 43"3/5, mejor el primero; Afilado, Cosenza en 4...; Insomnio, Funes y Lisos en 44"; Chapeau Rouge en 46"; Trece Club, M... y Niusha Suárez en 4... segunda muy fácil; Glag T. Mernies y Alcoránev ... en 43"3/5, mejor mero; Kalambur, Sant... Quevedo en 42" ... bueno; Holmes, ... en 43"3/5; Inédito, Gil 44"2/5; Koreal, García ... Rojas en 44" ... Sánchez, en 45"; ... Sauro en 44"; Glue Cosenza, y Bellerose S. en 43", mejor la primera ... Giles en 44" ... Funes en 45" ... Baratuci en 45".

800 Metros — Salenza en 50"; Abela ... en 52", muy cómoda; Mto. Cosenza y Perlera ... en 50"2/5, fácil el ...; Procalato Cosenza ... Baratucci en 51"; Cuera... tucci en 4..."3/5; ... Baratucci en 51"; A... Baratucci y Jaquelhro en 50" fácil la segunda; Quevedo en 51"; ... dioso, Quinteros, Rojas, Sánchez, e High B... Cosenza, en 51"; Ríos ... en 51"; Sin Miedo, y Masante, Sánchez 1" juntos; Durban, Gutty... soing, Pratto e Ixnoyra en 51"2/5 mejor ... ro; Poste, Agazzini ... ton, Ríos en 49"1/5; Leandro Funes en ...



Programa Hípico Para Mañana

1a. CARRERA P. "ALITA" DISANCIA 550 Mts. A LAS 14. Ss.

CABALLOS		JOCKEY	CUIDADOR	Probabilidades
1 Airoso	60	A. Michi	V. Suárez	1 Mucho tiro
2 Aridador	60	Patalogoitía	A. Albornoz	2 Puede ganar
3 Arizante	60	L. T. Oviedo	V. Rosas	3 Es difícil
4 Bambula	60	E. López	E. López	4 No lo creemos
5 Candombe	60	No correrá	F. Regunnachi	5 ———
6 Conetuda	60	A. J. Merli	J. Vildosa	6 La enemiga
7 Cuchillón	60	H. Suárez	J. Galván	7 Puede ganar
8 D. Viejo	60	S. Martínez	N. Banegas	8 Es difícil
9 D. David	60	No correrá	A. Armanino	9 ———
10 Faraón	60	R. Maldonado	F. Maldonado	10 Es difícil
11 Goloso	60	A. F. Merli	F. Fernández	11 Puede ganar
12 Lebrero	60	C. Rodríguez	C. Rodríguez	12 El sport
13 Pepe	60	L. Nieto	E. Francioni	13 No lo creemos
14 R. moncito	60	Leguizamón	H. Santillán	14 Como lance
15 Rulipán	60	A. Palacios	A. Palacios	15 N. candidato
16 Sucesor	60	C. Ferreyra	J. Díaz	16 Es difícil
17 Sueco	60	No correrá	L. Rodríguez	17 ———
18 Vengador	60	J. Galván	P. Carrizo	18 Brava carrera
19 Vivian	60	L. Cima	L. Cima	19 Mucho tiro

2a. CARRERA P. "AGUILA" DIST. 300 MTS. A LAS 14.30 Hs.

CABALLOS		JOCKEY	CUIDADOR	Probabilidades
1 Actriz	60	No correrá	U. Olmedo	1 ———
2 Abela	60	J. Abello	M. Otero	2 Cuidado
3 Aerolita	60	L. Fuentes	J. Barbio	3 Lindo lance
4 Atanje	60	R. Staiger	F. Regunaschi	4 Les gusta
5 Altanera	60	S. Pacheco	A. Donato	5 N. candidato
6 Amarreto	60	Kalbermatter	Kalbermatter	6 Dicen gana
7 Arito	60	L. Dentesano	E. Dentesano	7 Anda bien
8 Ciervito	60	L. Basualdo	A. Scardulla	8 El enemigo
9 Chanchita	60	No correrá	S. Sosa	9 ———
10 Chimborazo	60	O. Rébora	L. Bellino	10 Le falta
11 Delicado	60	A. Palacios	A. Palacios	11 El sport
12 Dominguito	60	H. González	O. Borda	12 Corre mucho
13 El Pocho	60	A. Ferrari	L. Bazán	13 Por la monta
14 Pelipón	60	J. Galván	V. Suárez	14 Corrió mal
15 Florido	60	Chiaccherini	Chiaccherini	15 Se la corren

3a. CARRERA P. "AGUILA" (bis) Dist. 300 Mts. A LAS 15.—

CABALLOS		JOCKEY	CUIDADOR	Probabilidades
1 Idelta	60	A. J. Merli	A. J. Merli	1 Puede arrimar
2 La Tablada	60	L. Basualdo	J. Aman	2 Ha progresado
3 Libertaria	60	A. Palacios	O. Marano	3 La enemiga
4 Malquerida	60	J. Galván	S. Acuña	4 Lindo lance
5 M. Luisa	60	J. Bracamonte	A. García	5 Es veloz
6 Mentirosa	60	L. Dentesano	H. García	6 Correrá bien
7 M. y Ponga	60	No correrá	P. Tieri	7 ———
8 Mi Tapera	60	N. R. Agout	F. Vila	8 N. candidata
9 Nidia	60	P. Oliva	B. Rapuzzi	9 —El sport
10 Pilladita	60	O. Rébora	J. Argüello	10 No la creemos
11 Redoblona	60	X. X.	R. Allende	11 Dicen gana
12 Romántica	60	C. Ferreyra	V. Rosas	12 Vale poco
13 Sleep	60	No correrá	J. Vildosa	13 ———
14 Vecina	60	Leguizamón	H. Santillán	14 Chi lo sá...

4a. CARRERA P. "ALONDRA" DIST. 300 MTS. A LAS 15.30

CABALLOS		JOCKEY	CUIDADOR	Probabilidades
1 Lo Vi Pasar	56	H. González	A. Cima	1 Serio rival
2 Lucesita	56	S. Martínez	J. Molina	2 Puede ganar
3 Lecherita	64	X. X.	E. Solari	3 La enemiga
4 Pandereta	64	E. Iberra	L. Taborda	4 N. candidata
5 Batería	62	P. Oliva	H. Núñez	5 Es veloz
6 Juguete	62	J. Avila	J. Figueroa	6 Lindo lance
7 Lelito	62	Bracamonte	F. Arcando	7 Cst. ganarlo
8 Te Diré	62	Leguizamón	R. Orbea	8 Corre mucho
9 B. Negra	60	J. Correas	F. Aguirre	9 Es difícil
10 Muñequita	60	L. Cima	L. Cima	10 Es veloz
11 Papito	60	R. Licera	R. Licera	11 Muy mañero
12 Villanita	60	H. Suárez	M. Díz	12 El sport

5a. CARRERA P. "ALAMO" DIST. 550 MTS. A LAS 16.05

CABALLOS		JOCKEY	CUIDADOR	Probabilidades
1 (Agarrate	60	Kalbermatter	Kalbermatter	1 El enemigo
2 (Trampero	60	No correrá		2 ———
3 Altivo	60	H. Zárate	J. Letamendi	3 El sport
4 Cholito	60	Leguizamón	Leguizamón	4 Es difícil
5 D. Félix	60	Bracamonte	H. Demarchi	4 Brava carrera
6 (El Andarín	60	No correrá	I. Galván	6 ———
7 (Soberano	60	N. R. Agout	Id.	7 Por la monta
8 Guitarra	60	P. Oliva	P. Oliva	8 Puede arrimi
9 (El El	60	L. T. Oviedo	E. Ferraguti	9 Es difícil
10 (La Chuña	60	J. Galván	Id.	10 Sería rival
11 Maceyra	60	A. Ferrari	P. Costa	11 Por la monta
12 Misiorera	60	S. Pacheco	A. Donato	12 Cost. ganarla
13 Patotera	60	C. Ferreyra	A. Armanino	13 Es difícil
14 Petiso	60	No correrá	N. Villalba	14 ———
15 Pobretón	60	No correrá	L. Demarchi	15 ———
16 P. Alto	60	J. Abello	J. Abello	16 Carta brava
17 Relaflor	60	R. Maldonado	M. Díz	17 Puede ganar
18 S. Bravo	60	H. Suárez	J. Suárez	18 Brava carrera
19 Talismán	60	A. Palacios	A. Palacios	19 N. candidato

6a. CARRERA P. "ALUNADO" DIST. 400 Mts. A LAS 16.40

CABALLOS		JOCKEY	CUIDADOR	Probabilidades
1 Argentina	64	J. L. Ibarra	F. Talo	1 Es difícil
2 Billetuda	64	L. Nieto	H. Nieto	2 Puede ganar
3 Flora	64	A. Michi	J. Barbi	3 La enemiga
4 Gallineta	64	I. Galván	H. Smiht	4 Vale poco
5 G. Blanco	64	X. X.	A. García	5 Como lance
6 Indiecito	64	E. Iberra	J. Palacios	6 Brava carrera
7 M. Sombra	64	A. J. Merli	A. J. Merli	7 Serio rival
8 Palomo	64	N. R. Agout	J. Galván	8 N. candidato
9 Regalito	64	Leguizamón	H. Santillán	9 El sport
10 Travieso	64	J. Avila	I. Figueroa	10 No lo creemos
11 Fulipán	64	P. Oliva	A. Caselli	11 Es difícil
12 Bochinche	60	R. Staiger	F. Regunaschi	12 Poca chance

7a. CARRERA P. "AVISPA" DIST. 550 Mts. A LAS 17.15 Hs.

CABALLOS		JOCKEY	CUIDADOR	Probabilidades
1 D. Lisandro	68	A. Palacios	O. Marano	1 Puede repetir
2 (Relicario	68	N. R. Agout	S. González	2 Buena ayuda
3 (Muñeca	62	J. Galván	Id.	3 La enemiga
4 Abreviado	64	Dudoso	M. Mercau	4 Buena carta
5 Dorila	34	A. Ferrari	V. Beherech	5 El sport
6 Traje	62	S. Pacheco	E. Cámara	6 N. candidato
7 C. Dura	60	L. Nieto	H. Nieto	7 Se la corren
8 D. Floro	60	I. Bracamonte	F. Arcando	8 Cost. ganarlo
9 Itacaruaré	60	R. Maldonado	J. Nasinvera	9 Puede ganar
10 Rebric	60	I. Basualdo	L. García	10 Puede repetir

8a. CARRERA P. "ABROJO" DIST. 400 MTS. A LAS 17.50

CABALLOS		JOCKEY	CUIDADOR	Probabilidades
1 Abad	60	A. J. Merli	B. Bandoni	1 El sport
2 Alpiste	60	A. Palacios	P. Costa	2 Puede ganar
3 Argiera	60	X. X.	L. Demarchi	3 La enemiga
4 Candombe	60	R. Staiger	F. Regunaschi	4 Puede arrim
5 Contrabando	60	H. González	H. Lamothe	5 Por la monta
6 El Pavo	60	O. Rébora	R. Gonzaelz	6 No responde
7 Festejo	60	L. Nieto	H. Núñez	7 Poca chance
8 Guardida	60	L. Dentesano	J. Molina	8 Puede arrim
9 (Hipólito	60	H. Suárez	G. Pérez	9 Brava carrera
10 (M. Viejo	60	No correrá	Id.	10 ———
11 Injerto	60	N. R. Agout	Alessandría	11 Por la monta
12 La Margarita	60	P. Oliva	P. Santoro	12 Lindo lance
13 La Mocha	60	A. Michi	V. Suárez	13 Puede ganar
14 La Salvi'ra	60	J. Galván	P. Carrizo	14 Pueed ganar
15 M. Compra	60	No correrá	A. Cardini	15 ———
16 Maú	60	No correrá	E. Arcando	16 ———
17 Parecido	60	J. L. Ibarra	J. Ibarra	17 Es difícil
18 Pite	60	L. Basualdo	L. Rodríguez	18 Les gusta
19 Sucesor	60	C. Ferreyra	J. Díaz	19 Vale poco
20 V. Norte	60	I. Bracamonte	H. Demarchi	20 N. candidato

9a. CARRERA P. "ALBOR" DIST. 400 Mts. A LAS 18.30 Hs.

CABALLOS		JOCKEY	CUIDADOR	Probabilidades
1 Entonada	64	Leguizamó	E. Schneider	1 No responde
2 Guindo	64	R. Maldonado	F. Maldonado	2 Cuidado
3 Perlita	64	I. Bracamont	F. Arcando	3 Puede ganar
4 Pinturin	64	O. Malverde	O. Malverde	4 Anda linda
5 Rutera	64	A. Michi	J. Barbi	5 Como lance
6 Santiago	64	A. Palacios	A. Palacios	6 El sport
7 Sonora	64	H. González	L. Andrada	7 Reprisa bien
8 Banderín	60	J. Galván	E. Lanza	8 El desquite
9 Barbita	60	V. Fertonani	R. Diáguez	9 Se la corren
10 Chunguito	60	S. Pacheco	J. Maresado	10 N. candidato
11 El Entrerriano	60	A. J. Merli	L. Cima	11 El enemigo
12 La Firmeza	60	P. Oliva	H. Núñez	12 No la creemos
13 Tanar	60	E. López	J. Argüello	13 Es difícil
14 Troperito	60	A. Ferrari	R. Bayardi	14 Cost. ganarlo

Confirmó R. Central.- Habrá Cambios en N. O'd Boys

SEVERA SANCION CONTRA VILLAGRA Y S. AGUIRRE

Reaparece el eje J. Minni

De acuerdo a lo que hemos venido informando en el curso de la semana, Rosario Central, con la sola excepción de Minni que reaparecerá en su puesto de centro medio, procedió a confirmar el mismo equipo que actuó el domingo último en el match contra Estudiantes de Eva Perón. Es decir, que el cuadro auriazul formará de esta manera: Botazzi; Arsei y F. Vairo; Schossow, Minni y Fogel; Gauna, Appiciafoco, Rosa, J. Vairo y Portaluppi. En lo que respecta al cuadro de reserva formará de la siguiente forma: Díaz; Virginio y Llanos; Caruso, La Rosa y Zoff; Tisera, Massei, Lauricella, Lepiscopo e Intini. Por su parte, la primera local, se integrará así: Palmentieri; Gentile y Angirama; Raveri, Busnick e Ingravidi; Sorterello, Bueno, Marchetti, Matta y Dellavedova.

Focchi Jugará en la Primera

En nuestra edición de ayer adelantábamos que en la formación del equipo superior de Newell's Old Boys habrían de introducirse algunas modificaciones, en especial modo, en su línea de ataque. En el quinteto delantero, se producirá la reaparición de Focchi, quien jugará en el puesto de entreala izquierdo, mientras que Puggioni reemplazará como insider derecho a De la Mata, a quien se le han concedido 15 días de descanso. Por otra parte, se producirá la reaparición de Ubaldo Faina, en el centro de la línea media y cuya actuación próxima, frente a Boca Juniors, anticipamos. En la zaga será mantenido como back derecho, Cordero, ya que Peloso, según informamos, no fué autorizado para actuar. El team superior formará así: Musimessi; Cordero y Kasparián; Echeverría, Faina y Puissegur; Carranza, Puggioni, J. M. López, Focchi y Ortigüela.

La reserva se integrará con Castro, Cabrera y Coronel; Manzini, Bosich y Miralles; Contini, Chorguetti, Alvarez, Belén y J. López.

UN CUADRANGULAR DE BASQUET SE INICIARA ESTA NOCHE EN URIA

Organizado por el Club Uría, y por la disputa del trofeo "Vitalicios 1951", se iniciará esta noche a las 21.30, un certamen de básquetbol de carácter cuadrangular, y en el que intervendrán, además del equipo de la entidad organizadora, los de Sportivo Constitución, El Tala y Sportivo América. En el primer encuentro del certamen, se medirán los conjuntos de Uría y Sportivo Constitución, mientras que pasado mañana, a las 19, confrontarán fuerzas los "fives" de Sportivo América y El Tala.

Esquivel y Santángelo Tendrán que Afrontar Severos Matches

El acostumbrado festival de los viernes en el estadio "Milia", tendrá como base esta noche dos peleas de fondo que serán protagonizadas por buenos valores de nuestro medio. Le corresponderá primeramente medir sus fuerzas a Víctor Céspedes y Ramón Esquivel, y luego lo harán Miguel Santángelo y Anselmo Pizzutto.

Para Céspedes que viene de empatar frente a Miguel González, el compromiso frente a Esquivel se le presenta de mucho riesgo pues el pupilo del club La Gloria evidenció en su reciente match contra Ricardo Acosta, frente a quien empató que ha recuperado su mejor estado atlético y que por lo tanto debe ser considerado como rival de riesgo para cual quien oponente, por lo que el representante del Maldonado Boxing Club tendrá que superarse si quiere retomar la senda del triunfo.



V. CESPEDES

En el otro match de fondo el hábil y fuerte Miguel Santángelo que en las sesiones de entrenamiento frente al profesional Fernando Abacca se muestra en gran forma, tendrá por rival a Anselmo Pizzutto, valor que ha logrado evidenciar en sus últimas peleas un estado físico que habrá de permitirle repetir las buenas actuaciones que cumplió en su primera campaña, cuando se mostraba un pegador extraordinario, por lo que todo hace suponer que su pelea con Santángelo habrá de resultar una interesante demostración.

El programa completo es el siguiente: preliminares: Roque Ferroni v. Juan Esteban Luis Banegas v. Guillermo Acedo, Miguel Buratti v. Ernesto Cavalia, José Camaro v. José Magisano.

Se hará esta noche el match entre Ramallo y Caballero en el Ñaró

El festival con el cual el Club Ñaró inaugura su temporada boxística y que fué suspendido la semana anterior a causa del mal estado del tiempo, se realizará esta noche con el mismo programa que se anunciaba para aquella oportunidad. La lucha de fondo servirá para la confrontación de los pesos gallos Juan Ramallo y Miguel Caballero, el primero la mejor figura de su categoría de nuestro medio, y su oponente un valor capaz de exigirlo.

Como semifondo combatirán los pesos livianos "Ranchito" Acosta y José Mattias, completándose el programa con estos cotejos preliminares: J. Alcara vs. A. González; J. Blach vs. P. Rodríguez; J. Zapata vs. D. del Pozo; A. Arce vs. R. Antonucci y O. Maffei vs. H. Rosso.

Lo Dispuso el T. de Penas

El Tribunal de Penas de la AFA, dictó severísimas sanciones con motivo de los incidentes ocurridos durante el partido que el sábado último disputaron en la cancha de Tiro Federal, el equipo local y el de Colón de Santa Fe, por el torneo de primera B. El citado organismo disciplinario fijó una suspensión al guardavalla Aguirre, de Tiro Federal, por 20 partidos con inhabilitación de 2 años para actuar como capitán, mientras que el centro medio Villagra, también del conjunto albiceleste fué suspendido por 7 partidos.

Por otra parte, el Tribunal de Penas de la AFA, resolvió dar vista por cinco días al club Tiro Federal, sobre los cargos que se le formulan en el expediente formado por el mismo caso. También fué suspendido el jugador Mellinari, de Chacarita Juniors por 5 partidos y por 7 el player Quiñones de Huracán en tanto que el player de Almagro, Busetti, a consecuencia de su actitud en el match contra Excursionistas, deberá sufrir una suspensión de 7 encuentros.

V. Vinnet se entrenó ayer en el gimnasio de Newell's O. Boys

Formado por Alfredo S. Bilanzone cuando éste actuaba en el club Defensores de Zárate, el púgil Víctor Vinnet llegó a cumplir como amateur una destacada campaña que está repitiendo como profesional, muchos son los boxeadores metropolitanos a quienes ha logrado superar en los cuadriláteros bonaerenses. Por ello es que su actuación en el cuadrilátero de Newell's O. Boys, donde combatirá mañana con Mario Gualardo, ha interesado a buen número de aficionados pues el chileno exhibió en sus dos presentaciones anteriores frente a José Ríos y Ernesto Niz recursos y valentía como para ofrecer espectáculo.

Vinnet puso ayer fin a su preparación con una sesión que realizó en el gimnasio de Newell's bajo la dirección de Bilanzone.

Buenos valores combatirán hoy en el campeonato "Eva Perón"

Hará cumplir esta noche la Unión Rosarina de Box un nuevo programa correspondiente al campeonato "Eva Perón", certamen que se está desarrollando en forma interesante por cuanto los púgiles que protagonizan los distintos cotejos se multiplican en procura del triunfo. La presencia en la jornada de hoy de conocidos elementos veteranos hace pensar en luchas emotivas.

Destácase del programa la presencia del liviano Carlos Sirna valor de primera fila que está en un plano de ascenso y que tendrá como oponente al entusiasta y agresivo púgil Cirilo Cuenca. José Vergara, púgil que viene cumpliendo buenas actuaciones, tendrá rival de mucho riesgo en Delmiro Ferreyra sobresaliendo también el nombre de Jorge Piñeiro, campeón de su categoría que encontrará en Juan Merlo un adversario que lo obligará a superarse para obtener la victoria.

C. SIRNA

El programa completo de peleas que se ha preparado, es el siguiente: novicios: liviano A. Cristoso v. Osvaldo Bavá y Angel Rodríguez v. Eduardo Acosta. Medio mediano liviano Héctor Lastra v. Coco Difilippo; medio mediano liviano: Alberto Santacross v. Juan C. Martínez. Veteranos pluma: Ramón Brión v. Angel Galeano. Liviano: Carlos Sirna v. Cirilo Cuenca y Delmiro Ferreyra v. José Vergara. Medio mediano liviano: Jorge Piñeiro v. Juan Merlo. Suplente: José Ledesma.

Reunión de delegados de boxeo se hará hoy

En el local de la Federación S. de Box, calle San Luis 1016, habrá a las 20 una reunión de delegados de entidades que practican y dirigen el boxeo en distintas localidades de nuestra provincia con el propósito de conversar sobre este único punto "reestructuración del boxeo y unificación del mismo en la provincia".

Posteriormente se agasajará a los delegados en cuyo homenaje será el festival que se hará en B. Oroño y Jujuy.

COBRO DE PESOS

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de Rosario, doctor Jorge A. Larguía, el secretario que suscribe hace saber que en los autos: La Unión Gremial Compañía de Seguros S. A. c/Vicente Martín Zapata, C. de pesos se ha dictado el decreto siguiente: "Rosario, 16 de octubre de 1952. Informando el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el demandado haya comparecido a estar a derecho se lo declara rebelde. Téngase por auténtica la póliza Nº 210.744 que corre agregada en autos. Hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA". Jorge A. Larguía. Eduardo del Castillo". "Rosario 21 de octubre de 1952. Ampliando el decreto que antecede señálase la audiencia del día 7 de noviembre próximo a las 11 horas para nombramiento de Defensor. Jorge A. Larguía. Eduardo del Castillo". En consecuencia se hace saber al demandado Vicente Martín Zapata que ha sido declarado rebelde en este juicio, que se tiene por auténtica la póliza Nº 210.744 agregada a los autos y que se ha señalado la audiencia del 7 de noviembre próximo, a las 11 horas para nombrarle defensor. Lo que se hace constar a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 27 de octubre de 1952. Julián de la Rúa, secretario.

El Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación doctor Irineo Cassovich llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARGARITA CLARENS de ESCRICH, por treinta días para que concurran a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio. Secretaría, Rosario 27 de octubre 1952. Jorge S. Fuentes, secretario.

Nº 4290 Oct. 30/Dic. 5/952

* El señor Juez de Primera Instancia de la Quinta Nominación de Rosario cita herederos, acreedores y legatarios de ERNESTO ZER, por treinta días que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, ... de 1952. José A. Mutre... secretario.

Nº 4228 Oct. 4/1952

REHABILITACION

Por disposición del Juez de la Segunda Nominación, el Secretario hace saber que Don ADRIAN LOO de Rosario solicitó rehabilitación para ejercer el comercio. Secretaría, ... octubre 21 de 1952. ... Alberto, secretario.

Nº 4277 Oct. 25/52

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Séptima Sección de la ciudad, Dr. Lorenzo ..., el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados RIBAK Marta JULIO FINOCCHIARO cobro de pesos que se tramitan por ante este Juzgado Letrado, ha recaído providencia cuyo tenor es el siguiente: "Rosario, 15 de ... de 1952. Y Vistos: Resultando del precedentemente ... formando verbalmente ... que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde, debiendo seguirse el juicio en su representación. Hágase saber ... por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Lorenzo Gardella. Secretaría, Rosario, ... octubre de 1952. —... Rizzi, secretario.

Nº 4283 Oct. 25-Nov. 4-952.

Remate por Ricardo Barraco Mármol

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en autos LIMERES CESAREO c/ Otro. Cobro ejecutivo de pesos, se ha dispuesto que el martillero Ricardo Barraco Mármol proceda a vender en pública subasta el treintiuno de Octubre a las quince horas sobre el mismo el siguiente inmueble: Un lote de terreno situado en esta ciudad en la calle San Juan entre las de Balcarce y Boulevard Oroño, ubicado a los doce metros noventa centímetros de la calle Balcarce hacia el Oeste; compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte, por trece metros de fondo en el lado Este; catorce metros cincuenta y tres centímetros también de fondo en el lado Oeste; ambas líneas normales al frente y oblicuo al contrafrente. Lindando al Norte calle San Juan, al Este con Liberto Nemesio López, al Oeste con sucesores de Fernández y al Sud con Nicanor de Elía. Servirá de Base la cantidad de Cuarenta y cuatro mil pesos. Del informe del Registro de Propiedades hay varios embargos y una hipoteca de $ 40.000 y consta el dominio. La copia del título se encuentra agregado al expediente donde puede ser revisado previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de ello. Los compradores abonarán en el acto de la subasta el 10 o/o como seña y la comisión de ley al Martillero. Secretaría, Rosario 15 de octubre de 1952. José S. Fuentes, secretario.

Nº 4258 Oct. 22/31/1952

REMATE POR JUAN MANUEL VILA ORTIZ

* Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sucesorios de don PEDRO VENTRONI, se ha dispuesto que el martillero don Juan Manuel Vila Ortiz remate el 5 de noviembre del corriente año, a las 18 horas sobre los mismos inmuebles, en el pueblo de Tortugas del Departamento Belgrano en esta provincia lo siguiente: Dos lotes de terreno ubicados en el pueblo de Tortugas Departamento Belgrano de esta provincia a saber. El primero, con lo existente clavado y plantado que es parte de la manzana quinta señalada en el plano respectivo con el número cuarenta y ocho al Norte de la vía férrea compuesta de veinte metros de frente al Oeste teniendo igual contrafrente al Este por sesenta y un metros en cada uno de sus costados Norte y Sud formando una superficie total de un mil doscientos veinte metros cuadrados lindando al Oeste con la calle Rivadavia, al Este con Laureano Crespín, al Norte con Bruno Raymundo, Pedro Panelli y al Sud con el lote que se describirá seguidamente. Está situado a los cuarenta metros veintisiete centímetros de la esquina formada por calle Rivadavia y Boulevard Bouquet hacia el Norte. Base $ 400. El segundo con lo edificado clavado y plantado situado al Sud del anterior en igual manzana y según mensura y plano del Agrimensor Nacional P. Pablo Giachello, mide cuarenta metros veintisiete centímetros de frente al Oeste con igual contrafrente al Este por cuarenta y un metros en sus costados Norte y Sud formando una superficie de un mil seiscientos cincuenta y un metros cuadrados siete decímetros cuadrados, lindando al Sud con Boulevard Bouquet al Norte con el lote deslindado precedentemente al Oeste con la calle Rivadavia y al Este con el lote B del mismo plano de Alejandro Marro. Base $ 7.200. Del informe del Registro General de Propiedades se desprende que consta el dominio a favor de causante y que se hallan las fincas libres de todo gravamen. Los títulos de propiedad se hallan agregados a autos y en mi secretaría donde podrán ser examinados por los interesados bajo apercibimiento de no aceptarse reclamación alguna después del remate por falta o insuficiencia de los mismos. Los compradores entregarán en el mismo acto del remate el 8 o/o como seña y a cuenta del precio y la comisión de arancel. Lo que se hace saber a los efectos de que por derecho hubiere lugar. Dado y sellado en mi secretaría a los 20 días del mes de octubre de 1952. — Alberto E. Navarro, Secretario.

Nro. 4262. 21 Oct. 7 Nov. 1952.

VENTA DE NEGOCIO

A los fines previstos por la Ley 11.867, se hace saber que el señor Luis Maximiliano Svetaz, trata de vender el taller de limpieza y planchado denominado Tintorería La Central, establecido en la calle 25 de Diciembre 1441, de esta ciudad, al señor Manuel Tomás Quiroga. Reclamaciones dentro del término de Ley al doctor Arturo N. Amato, calle Mendoza 2059. Rosario, octubre 28 de 1952.

Nº 4284 Oct. 29/4 Nov. 1952

Transferencia de Negocio

A los efectos de la Ley Nº 11.867, se hace saber que se ha acordado la disolución de la sociedad que en negocio de ramos generales gira en Correa, departamento Iriondo de esta provincia, bajo la razón social "JOSE M. FERNANDEZ E HIJO" Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que transfiere su negocio a la nueva sociedad que gira en la misma localidad bajo la razón social de "FERNANDEZ P. SBAFFONI" Soc. de Resp. Limitada, que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior sociedad. Reclamos por el término de ley al señor Guido Sbaffoni, Correa. Rosario, octubre 27 de 1952.

Nº 4286 Oct. 29/4 Nov. 1952

* El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MAGDALENA PAGNANINI de MINGIACCO o MAGDALENA PAGNANINI de MINCIACCA o MAGDALENA LIBRI de MINCIACCA ó MAGDALEÑA LIBRE de MINCHACA o MAGDALENA LIBRE de MENCHACA, y de don LUIS MINGIACA o LUIS SILVESTRE MINCIACCA o LUIS MINCIACCA o LUIS MINCHACA o LUIS MENCHACA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 23 de 1952. — Carlos L. Alberto, secretario.

Nº 4289 Oct. 30-Nov. 30-952.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a ACTIS y PAFUNDI que en los autos sobre cobro de Cuatrocientos cincuenta y cinco pesos con 69/100 legal, seguidos en su contra por SEVILLA y ALONSO, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 254. Rosario, julio once del Año del Libertador General San Martín 1950. Y Vistos: FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución en los términos y condiciones del Art. 406 Cód. de Proc. hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito, intereses y costas. Regulo en Cincuenta pesos los honorarios del Proc. Rodolfo Segarra. Publíquense edictos por cinco veces en los diarios ya designados. Insértese y hágase saber. Repóngase. Larguía. E. del Castillo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 22 de octubre de 1952. — Eduardo del Castillo, secretario.

Nº 4288 Oct. 30-Nov. 5-952.

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Luis S. Bitetti el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "ANTONIO MAROTTA, concurso civil", se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, 23 de octubre de 1952. Autos y Vistos: Lo solicitado a fs. 3/4 y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 460 y 463 del Código de Procedimientos Civiles RESUELVO: Declarar abierto el concurso civil de Don Antonio Marotta, domiciliado en la calle Moreno No. 429. Nómbrase síndico provisorio al Dr. Emilio Luis Almansi, bolilla Nº 1, que ha resultado insaculado en el sorteo practicado en fecha 23 de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, según consta en el acta obrante al folio 133 del libro respectivo, quien deberá comparecer a aceptar el cargo en cualquier audiencia y tomará posesión de los libros, papeles y bienes del deudor. Intímase a los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, hasta 10 días después de vencer la última publicación de los edictos respectivos y señálase la audiencia del día 10 de diciembre del corriente año, a las 10 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se celebrará con el número de acreedores que concurran. Decrétase la inhibición general del deudor y el embargo de sus bienes, oficiándose a sus efectos a quien corresponda. Ofíciese igualmente a los señores jueces ante quienes pendan pleitos relativos a bienes del deudor y que no estuvieran exceptuados por la ley a fin de que los remitan para su acumulación al juicio universal y hágase saber a los deudores del concursado que no deben efectuarle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones para con la masa. Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA por diez veces durante quince días y notifíquese por cédula al deudor la presente resolución y citación para la junta de verificación de créditos, intimándosele para la publicación de los edictos ordenados dentro de los cinco días de la fecha so pena de tenérsele por desistido. Dése intervención al señor Agente Fiscal. Insértese, hágase saber y repóngase (Fdo.) Luis S. Bitetti. Carlos Alberto Molteni". Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, octubre 29 de 1952. — Carlos A. Molteni, secretario.

Nº 4297, Oct. 30-Nov. 12-952.







AMARGO OBRERO

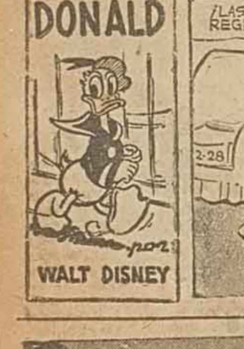






AMARGO OBRERO








AMARGO OBRERO





ASES AJEDRECISTAS ACTUARAN MAÑANA EN GIMNASIA Y ESGRIMA

En el local del club Gimnasia y Esgrima, se disputará mañana un match que indudablemente constituye una relevante nota de la temporada ajedrecística en nuestra ciudad. Es el que enfrentará a un equipo de jugadores rosarinos con la representación del Club Argentino de Ajedrez, que se efectuará a diez tableros. Representarán al Club Argentino, los siguiente jugadores, por orden de tableros: Enrique Reinhardt, Marcos Luckis, Francisco Benko, Cesar Juan Corte, Guillermo Puigross, Raúl Sanguinetti, Rafael Mendez Castells, José M. Suarez y Raúl Cruz. El conjunto rosarino estará representado por los mejores valores locales, ocupando el primer tablero, el actual campeón rosarino, Romeo García Vera. El match se iniciará a las 18, y forma parte del programa de festejos del 48°. aniversario del Club Gimnasia y Esgrima de nuestra ciudad. Especialmente invitado concurrirá el notable ajedrecista Miguel Najdorf. Cabe señalar como acotación final, que auspicia e lmatch la F. R. de Ajedrez.

Teatros y Cines

EL CIRCULO — Mendoza y Laprida T. E. 2784. El domingo 2, a las 18, Presentación del cuadro filodramático David Berguelson con la obra del doctor Jaim Sloves "El desquite" en 3 actos y 8 cuadros. Estreno en Rosario. Localidades en venta numeradas.

LA COMEDIA — Mitre y Rioja. Ricardo... T. E. 21607. El sábado 1° sensacional acontecimiento artístico. Noche a las 22, presentación de la compañía de comedia de la actriz argentina Tita Merello, con Alberto Bello, Héctor Méndez, Enrique Roldán, César Fiaschi, Alfonso Amigo, Leda Zanda, Mario Vanadía, un gran elenco y Felisa Mary. Dirección Román Viñoly Barreto. Debut, con "Hombres en mi vida" (inconveniente para menores) comedia en tres actos, escrita especialmente para Tita Merello. Localidades en venta para las funciones de los cuatro primeros días.

TEATRO DE ARTE — Sarmiento y Mendoza. Por primera vez en Rosario. Gran suceso de la compañía de Sidney Kingsley "Prontuario" ("Detective Story"). Interpretada por Ginés Maurín y un gran elenco. Mañana, a las 21.45 y domingo, a las 18.15 y ... nuevas representaciones. Entrada con todo Imp. $ 4.95. Reserve su localidad. Boletería abierta desde las 10.

PALACE — 16 hs. $ 3.90 (Imp. $ 1.10). 17.25 y 20.50: "Monsieur Verdoux"; 19.20 y ...0: "Ladrón de corazones".

RADAR — 14 hs. $ 3.60. (Imp. $ 1.00). 17.30 y 21: "La historia del tango"; 19 y 22.30: "Marido de ocasión".

EMPIRE — 16 hs. $ 3.00. (Imp. $ 1.00). 19.15 y 22.30: "Tres secretos"; 17.40 y 20.55 "El halcón y la flecha".

CORDOBA — 14 hs. $ 3.60 (Imp. $ 1.10). 19.10 y 22.30: "Diario de una desconocida"; 17.25 y 20.55 "Las dos sartites", con V. Lake.

ODEON — 15.45 hs. $ 2.50 (Imp. $ 1.00). 18.25 y 21.10: "El caballero negro"; 17.10 y 19.50 y 22.40: "La mujer del milagro".

SAN MARTIN — 13 hs. $ 2 (Imp. $ 0.80). Suc. Arg. "La bestia humana"; "Angeles disfrazados" y "Donde comienzan los pantanos".

CAPITOL — 13 hs. $ 3.00 (Imp. $ 1.00). 17 y 20.10: "Angel sin alas"; 18.50-22.20 "Romance de una esposa".

HERALDO — De 11 a 0.15 h., $ 0.70 (Imp. $ 0.30). Las primicias: "El tiro por la culata" "La caza del león" "Viñetas de California", "Armisticio sin tregua", "Quiéreme con pasión" "Cóctel musical N° 2" y Sucesos.

EL CAIRO — 16 hs. $ 3.00 (Imp. $ 1.00). Suc. Arg. 17.30 y 21: "Juramento cumplido"; 19.10 y 22.25: "Abbott y Costello en la Legión Extranjera" con P. Medina.

ASTRAL — 16 hs. $ 3.00. (Imp. $ 1.00). 17.20 y 20.50: "La solución fantástica"; 19 y 10 y 22.25: "Siniestra obsesión".

MONUMENTAL — 14 hs. $ 3.00 (Imp. $ 1.00). 17.20 y 20 y 40: "La máscara de los Borgia"; 18.55 y 22.15: "La marca de las furias".

GRAN REX — 16 hs. $ 3.60 (Imp. $ 1.10). 18.30 y 21.15: "Mary tuvo la culpa"; Noticiario": 17, 19.40 y 22.35: "Las aguas bajan turbias".

BELGRANO — 13 hs. $ 2.50 (Imp. $ 1.00). 19.55: "Oro maldito"; 17.10, y 21.15: "Misión en Corea"; 18.25 y 22.50 "Mares de arena".

BROADWAY — 16 hs. $ 2.70 (Imp. $ 1.00). Suc. Arg. 17.30 y 20.50: "Páginas de mi vida"; 19.20 y 22.40: "Miedo de amar".

IMPERIAL — 16 hs. $ 3.90 (Imp. $ 1.10). 18 y 21: "Corazón de Virginia"; 19.15 y 22 y 15: "Muerte en la arena".

REAL — 16 hs. $ 2.50 (Imp. $ 1.00). 17.25 y 20.45: "Cuatro días de amor"; 19.20 y 22.40: "Facundo".

ECHESORTU — 16. $ 2.50 (Imp. $ 0.80). "La historia del tango" "La doctora Castañuelas" y "Ritmo, sal y pimienta".

OPERA — 16 hs. $ 2.50. (Imp. $ 1.00). 17.25 y 20.45: "Los isleros"; 19.20 y 22.40: "No abras nunca esa puerta".

AMBASSADOR — 16.15 hs. $ 2.50 (Imp. $ 1.00). 17.45 y 20.45: "Mi secretaria favorita"; 16.20, 19.20 y 22.25: "Facundo".

RIVADAVIA — 16. $ 2.00. (Imp. $ 0.80). "Romance sin palabras" "Estrellita" y "Sala de guardia".

ASTORIA — 16 hs. $ 2.50 (Imp. $ 1.00). 19.15 y 22.30: "Esta es mi vida": 17.45 y 20 y 50: "La gata".

AMERICA — 16 hs. $ 2.50 (Imp. $ 1.00). 17.25 y 20.50: "El ensueño de mi vida"; 19 y 10 y 22.35: "Los amantes de Carmen".

STAR — 16 hs. $ 2.50 (Imp. $ 1.00). 17.35 y 20.45: Var: 17.50 y 21: "Mi vida por la tuya"; 19.25 y 22.40: "No abras nunca esa puerta".

SELECT — 16 hs. $ 2.50 (Imp. $ 1.00). 20. Var: 16.20 y 20.20: "Camino virgen"; 17 y 55 y 22: "La malvada".

ALVEAR — 16.30. $ 2.70. (Imp. $ 1.00). 17.50 y 20.55: Var: 19.25 y 22.25: "La vida encadenada"; 16.30 19.35 y 22.40: "La niña de fuego".

BRISTOL — 16 hs. $ 0.70 (Imp. $ 0.30): "Cupido al volante". "Buscando marido" y "Al compás de mis recuerdos".

MAJESTIC — 16.30 hs. $ 1 (Imp. $ 0.70): "Su noche feliz"; "Amor que se desliza" y "El eterno conflicto".

APOLO — 17 hs. $ 0.70. (Imp. $ 0.30): "La casa de la calle 92". "La hija de la forajida" y "Guadalcanal".

URQUIZA — 16 hs. $ 2.50 (Imp. $ 1.00). "Seamos felices". "Sangre en las manos" y "Escalera al cielo".

ESMERALDA — 17 hs. $ 1.20 (Imp. $ 0.80): "Un pecado por mes". "Valentina" y "Filomena Marturano".

SOL DE MAYO — 13.15 hs. $ 2.00 (Imp. $ 0.80): "El templo de los dioses". "El portero" y "El barco de la muerte", con B. Crawford.

EL NILO — 16 hs. $ 2.00 (Imp. $ 0.80). 19.25: "Mía para siempre"; 16.20 y 20.45: "Torbellino"; 18 y 22.30: "Ese impulso maravilloso".

GARDEL — 16 hs. $ 2.00. (Imp. $ 0.80): "La dulce entrometida" "Mientras la ciudad duerme" y "Kim de la India".

OCEAN — 16.30 hs. $ 1.20 (Imp. $ 0.80): Programa compuesto de dibujos, variedades y documentales.

CERVANTES — 16.30 hs. $ 2.00 (Imp. $ 0.80). 19.50 "La reina de la selva". 18.30-20.50 "Su mejor alumno"; 16.30 y 22.50: "Pasó en mi barrio".

VICTORIA — 17. $ 1.50. (Imp. $ 0.80): "Boda sin compromiso", "Mundos individuales" y "El buen pastor".

NORMANDIE — 16. $ 2.00 (Imp. $ 0.80): Menores $ 1.20 (Imp. 0.80): Suc. Arg: "La mujer burlada", "Reclusa" y "Winchester 73".

ROCA — 16 hs. $ 2.50 (Imp. $ 1.00). "El regreso del Dr. Kildear". "Los tres mosqueteros".

MENDOZA — 16 hs. $ 1.20 (Imp. $ 0.80): Menores $ 0.70 (Imp. 0.30): Suc. Arg: "El virginiano" y "Unión Pacífico", "Invasión de Mongo", epis. 3 y 4 "Deuda saldada".

TIRO SUIZO — 16. $ 1.20. (Imp. $ 0.80). Menores $ 0.70 (Imp. 0.30): Suc. Arg: "Se llamaba Carlos Gardel", "Rodriguez supernumerario" y "Tierra del Fuego".

DIANA — 20.30 hs. $ 1.20 (Imp. $ 0.80): "La vida íntima de Marco Antonio y Cleopatra" y "Juan Mondiola".

GODOY — 20.15 hs. $ 0.70 (Imp. $ 0.30): "Pedimos al asesino", "Infierno en la tierra" y "La voz del honor".

ROMA — 20 hs. $ 1.00 (Imp. $ 0.70): "Una cualquiera" "El embajador" y "Madre Alegría".

LUX — 20 hs. $ 0.70 (Imp. $ 0.30): "En pos del peligro" "Charlie Chan, en las olimpiadas" y "Cita en los cielos".

SPLENDID — 20.30. $ 1.20 (Imp. $ 0.80): "El ahijado de la muerte" "Algo flota sobre el agua" y "La barca sin pescador".

CASINO — Hoy, a las 17.30 y 21.15 Debuts "La modelo incógnita" (poses plásticas estilo de París): Delia Morán (mambista y parodista): Aída del Río (reina de la rumba): Naná (estrella frívola): Biloña primer actor: Imperio Luna Pintos y Diana Duque con un notable elenco. Estreno en 20 cuadros cómicos y frívolos: "Las piratas del Casino... de noche en un submarino".

ESTADIO NORTE — Hoy: Box amateur. Grandes combates por el torneo Eva Perón, organizado por la Unión Rosarina de Box. Precios, $ 2.50, $ 4.00, y $ 5.00.

Mañana: Elías Junco vs. Alfredo Argüello a 10 rounds en match revancha.

Nota: Boleterías desde las 15 horas.

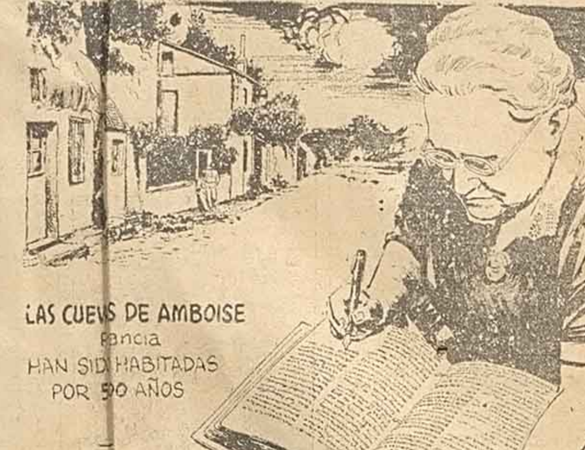
Aniversarios Memorables

MAÑANA 1o. DE NOVIEMBRE

1755 - Terremoto en Lisboa — Uno de los más terribles que se recuerdan destruyó, además de la capital de Portugal, muchos pueblos y causó miles de víctimas entre muertos, heridos y desaparecidos, además de millares que quedaron sin hogar.

1830 - Revolución de López Jordán — En la provincia de Entre Ríos estalla un movimiento encabezado por el coronel unitario Ricardo López Jordán, que respondía a las miras del general Paz, gobernador de Córdoba y jefe de una coalición entre la mayor parte de las provincias. El gobernador Salas dimite y es substituído por López Jordán.

1837 - Prohibición de Exportar metales — El gobernador delegado de Santa Fe, D. Domingo Cullen, dictó un decreto que prohibe la exportación de metales, secundando las disposiciones del gobernador de Buenos Aires D. Juan Manuel de Rosas, encargado de las relaciones del país.







REDACCION ADMINISTRACION · TALLERES
SANTA FE 873 - 77 · TELEFONOS
ADMINISTRACION 27079 TELEGRAFICA
REDACCION 3090 · TELEFONICA
DEPORTES 22818 365

ROSARIO, viernes 31 de Octubre de 1952

TIRO FRENTE AL ULTIMO DE LA TABLA

Juega Contra D. de Belgrano

Enfrentando a Defensores de Belgrano, que marcha en la última colocación de la tabla de posiciones, del torneo de primera "B" de ascenso, se presentará mañana Tiro Federal en Buenos Aires. Las contradictorias performances del once albiceleste, con todo señalar que el rival no es de los de mayor capacidad que actúan en dicho certamen, no permiten abrir certero juicio acerca de sus reales posibilidades. No obstante ello, la mejor campaña del cuadro tirolense, habría de permitirle ser considerado en un plano superior, en tal sentido, al de Defensores de Belgrano.

En modo especial, el resultado es de gravitación para el conjunto porteño, que necesita ganar puntos, en un intento de abandonar la incómoda situación, que de persistir le significará descender de categoría, y militar el año próximo en segunda división. En ello, radica el principal interés de este partido, de discretas posibilidades atractivas para los aficionados.

DISCRETO FIXTURE

Por el torneo, también se jugarán mañana en Buenos Aires, los siguinetes partidos: Témperley vs. Nueva Chicago; Almagro vs. Talleres; Sportivo Dock Sur vs. Tigre; All Boys vs. Argentinos Juniors, y Argentino de Quilmes vs. Los Andes.

Juegan mañana por el trofeo Mancini

Por la disputa del trofeo "Antonio F. Mancini" se enfrentarán mañana en encuentro de carácter interprovincial, los jugadores integrantes del equipo de la Asociación Rosarina de Pelota con los del Club Boca Juniors. Representarán a Rosario, los pelotaris Santos Bellizzo, campeón mundial, Lidoro T. Cuenca y Juan Carlos Luzárraga jugándose la segunda jornada del encuentro el domingo.

...TAN LISTOS ARGUELLO Y JUNCO PARA EL COMBATE DE MAÑANA

De la importancia que han dado Junco y Argüello al co... que sostendrán mañana lo dice la calidad de los co...radores que han tenido como sparrings. Ayer al poner ...os fin a su preparación contaron en los rounds de spa...gs con la ayuda de Andrés Salladarre y José Balb... ...pectivamente, exigiéndolos ambos en forma tal que pu...on evidenciar su gran estado atlético, pues realizaro... ...s vueltas intensas. Argüello pesó al término de su p...ración 65 kilogramos y Junco poco menos de 64.

Como semifondo del programa de mañana se anun... combate entre F. Velázquez y Ernesto Pacheco y en ...liminares cotejarán G. Rearte con Emilio de los Ríos ...o Ruiz con Antonio Mendieta.

...radley Dirige ...ntral - Vélez

...a los encuentros de mañ... y el domingo, por los ...eos de primera B y pri...a división, respectivame...e fueron designados los ...ros que tendrán a su ...o. controlar los distintos ...dos que figuran en el ...re de la jornada. Para ...atch que en Rosario dis...rán el equipo auriazul y ... Vélez Sársfield, ha sido ...nado el referee Bradley, ...tras que Newell's Old B... y Boca Juniors, a ju...se en Buenos Aires, lo ...rolará el árbitro Wilbra... Por su parte el encuen... entre Tiro Federal y De...sores de Belgrano, será ...ido por el referee Sun...and. Las otras designa...es, por el torneo de pri..., son las siguientes: S. ...renzo vs. Independiente, ...h: Lanús vs. Atlanta, ...erland: Rácing vs. Estu...tes Ross; Platense vs. ...Plate. Aldridge: Ch. Ju...s vs. Bánfield. Hiffe: F. ...Oeste vs. Huracán. Mea...

...QUIPO DE TIRO

...aparecerá Poy en el ar... de Tiro Federal y Millici ... el centro medio, como ...secuencia de las suspen...es de Aguirre y Villagra. ...onjunto, para mañana, es ...iguiente: Poy, Montero y ...zzi; Kesell, Millici y ...t; Pichichello, Valenti, Di ...o, Rodríguez y Roldán.

Defenderá su ubicación de líder en el torneo Molinas R. Central

Uno de los dos punteros que ...esenta la disputa del torneo superior de fútbol local, por trofeo "Molinas", el equipo de Rosario Central, confront... mañana fuerzas con Argentino, en un match que prese... las mejores posibilidades para el once auriazul, aun cuan... compromiso no deja de tener verdadero riesgo para Ro... central

En tal sentido, cabe señalar que el entusiasta desempeño de Argentino, y su condición de local, son dos factores que apuntalan las probabilidades de la escuadra "alba", en un cotejo que puede alcanzar interesantes relieves. Este partido y el que disputará Newell's con Saladillo, determinarán la reanudación del certamen superior de fútbol local, luego del paréntesis impuesto a las actividades, con motivo de las actuaciones del combinado de la Asociación Rosarina, en los partidos por el Campeonato Argentino del corriente año.

Con respecto al match entre los rojinegros y el conjunto de Saladillo, las posibilidades son sumamente parejas, y por tal circunstancia el match se presenta bajo muy atrayentes perspectivas.





...GIRAMA, buen valor ... equipo auriazul que ...tea en el torneo "Molinas" y que mañana tendrá ...il rival en Argentino

Reaparece Carletti en el arco de Boca

La lesión experimentada por Obdulio Diano y que le impedirá seguramente por largo tiempo volver a la práctica del fútbol determinará que el domingo próximo, en el partido contra Newell's Old Boys en Buenos Aires la valla del equipo de Boca Juniors sea custodiada por Carletti que de esa forma reaparecerá en el conjunto superior "xeneise". Por otra parte se producirá también la reaparición en la escuadra superior de Boca, del medio Marzoli.

...uen encuentro ...e Atletismo

...acuerdo a lo anunciado, ...sputará mañana en Buenos Aires, la primera jornada del encuentro revancha ... los conjuntos de la Fe...ción Atlética Rosarina y ...an Lorenzo de Almagro. ... primer match, por la ... Municipal ... ciudad de Rosario", se ...zó el año pasado en nues... ciudad, en el que venció ...representación porteña. ... este nuevo encuentro ...quipo rosarino lleva una ...uada preparación, si bien ... que lamentar la ausen... ...de dos de sus mejores va...: el velocista Montico y ...s ganador del lanzamiento ... la jabalina, que se encuentran lesionados.

Noticias del Deporte

1a. LOCAL DE NEWELL'S

El plantel de primera local de Newell's será el siguiente Zaltrón, Gianotto, Echeverría, Bustos, Rimaciotti, Carreño, Rácaro, Arroyo, Mercado, Dandrú, Galíndez y Vázquez.

CONJUNTO DE SPARTA

Para el match por el torneo Molinas, Sparta designó el siguiente plantel: Bertalot, Lapetina, Roberti, Aizicoff, E. Díaz, Calabozo, Moya, Rubén Gómez, Torres, Cascardo, Montenegro, Canal, Incalcaterra, Molina, Francisco y M. Cristaldi.

TEAM DE BELGRANO

El plantel de Belgrano designado, es el que se detalla: Acevedo, Manieri, Delizu, Bonifacio, Cabial, Leal, Molinas, Gómez, Fontana, Balle...res, Bidela, Larrañaga, Fat... de la Torre y Ruiz.

GANO SERENA POR K. O.

En el festival que se realizó anoche en el club Servando Bayo, logró F. Serena vencer por K. O. en el 4° round a J. Alvarez, y en el otro combate de fondo empataron Agustín Toribio y J. Escobar.

KUSCHER GANO EN AJEDREZ

El ajedrecista Naún Kuchner se impuso en el torneo de primera categoría, de las entidades afiliadas a la Federación Rosarina de Ajedrez. Segundo, finalizó Fernando Demeglio.

BOXEO EN C. CORDOBA

El próximo jueves, 6 de noviembre, se realizará un festival pugilístico en el estadio de Central Córdoba, que auspicia la Agrupación Socios Charrúas, con la realización de los siguientes combates de fondo: J. Ramallo vs. D. Acosta; C. Sirna vs. A. Godoy; S. Serena vs. N. Retamoso y R. Veloso vs. H. Méndez. Por otra parte, realizarán exhibiciones, los mejores púgiles profesionales locales.

LOS CERTAMENES EVITA

Se realizó anoche una nueva reunión de la comisión de prensa, de la Junta Ejecutiva de los Deportes Infantiles Evita, en la que se acordaron diversas resoluciones, relacionadas con los próximos certamenes a realizarse. Para los torneos las consultas para las inscripciones, pueden hacerse de 18 a 21, en la Escuela de Educación Física No. 3 y en las respectivas comisarías seccionales de nuestra ciudad.

Para el intercity de básquetbol hoy venden entradas

Para facilitar el acceso de los aficionados al estadio del Club Atalaya con motivo de la nueva confrontación entre rosarinos y santafesinos la Asociación Rosarina de Básquetbol ha resuelto vender entradas en su local de la calle Corrientes 917 desde las 16 hasta las 20 del día de hoy y mañana de 10 a 12. Los encuentros de cadetes, femenino y masculino de primera división empezarán a disputarse desde las 20.30.

R. Cáceres y R. Brión pelean en Sp. Rosario

En su local de la calle Virasoro 1446, inaugurará esta noche el Club Sportivo Rosario, su temporada de boxeo. Habrá como pelea de fondo una lucha entre Raúl Cáceres y Ramón Brión, siendo el programa completo que dará comienzo a las 21.45 el siguiente:

Preliminares: Cat. mosca: Lola Rodríguez y Raúl Pérez; medio mediano: Cant...a Geroni y José Noceda; Rubén Olivera y Omar González. Semifondo: Cat. liviano: Antonio Giardina y Kid Córdoba. Match de fondo: Cat. pluma: Raúl Cáceres y Rubén Brión.